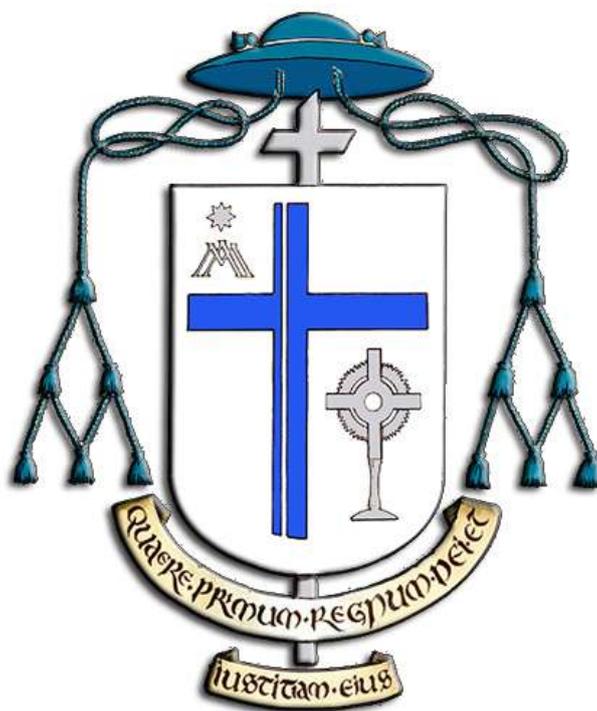


BOLETÍN OFICIAL
DE LA DIÓCESIS DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN



Año LXV – Teruel, enero – diciembre 2010



MONSEÑOR CARLOS ESCRIBANO SUBÍAS, NUEVO OBISPO DE LA DIÓCESIS DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN

La noticia

El martes, día 20 de julio, a las 12 de la mañana, Radio Vaticano daba la noticia de que Su Santidad el Papa Benedicto XVI había nombrado Obispo de la Diócesis de Teruel y de Albarracín al sacerdote zaragozano Don Carlos Escribano Subías, en esos momentos Vicario Episcopal de la Vicaría I y Párroco de Santa Engracia en Zaragoza. La diócesis de Teruel y de Albarracín estaba vacante desde el traslado de Mons. José Manuel Lorca Planes a la de Cartagena el 18 de julio de 2009, aunque continuará aquí como Administrador Apostólico hasta la toma de posesión del nuevo obispo..

Biografía

Monseñor Carlos Manuel Escribano Subías nació el 15 de agosto de 1964 en Carballo (La Coruña), donde residían sus padres por motivos de trabajo. Su infancia y juventud transcurrieron en Monzón (Huesca). Diplomado en Ciencias Empresariales, trabajó varios años en empresas de Monzón. Más tarde, fue seminarista de la diócesis de Lérida –a ella perteneció Monzón hasta 1995 -, siendo enviado por su obispo al Seminario Internacional Bidasoa de Pamplona. Posteriormente, obtuvo la Licenciatura en Teología Moral en la Universidad Gregoriana de Roma (1996).

Ordenado sacerdote en Zaragoza el 14 de julio de 1996 por monseñor Elías Yanes, ha desempeñado su ministerio en las parroquias de Santa Engracia (como vicario parroquial, 1996-2000, y como párroco, 2008-2010) y del Sagrado Corazón de Jesús (2000-2008), ambas en dicha ciudad.

Ha sido también Arcipreste del Arciprestazgo de Santa Engracia (1998-2005) y Vicario Episcopal de la Vicaría I (2005-2010). Y como tal, miembro de los Consejos Pastoral y Presbiteral Diocesanos. Además, ha sido Consiliario del Movimiento Familiar Cristiano (2003-2010), de la Delegación Episcopal de Familia y Vida (2006-2010) y de la Asociación Católica de Propagandistas (2007-2010). Ha impartido clases de Teología Moral en el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón desde el año 2005 y conferencias sobre Pastoral Familiar en diferentes lugares de España. En los últimos años, ha formado parte del Patronato de la Universidad San Jorge (2006-2008) y de la Fundación San Valero (2008-2010).

Saludo del Obispo Electo :

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

El Papa Benedicto XVI me ha nombrado vuestro Obispo.

En el día en el que se hace pública esta noticia quiero dirigirme a vosotros para saludaros en Cristo Resucitado. Doy gracias al Señor que, a pesar de mi debilidad, me ha llamado al ministerio apostólico. Me gustaría estar entre vosotros siendo sacramento de Cristo, Obispo y Pastor de nuestras almas.

Agradezco al Santo Padre la confianza que ha depositado en mí al nombrarme Obispo de Teruel y Albarracín, al tiempo que quiero manifestar mi comunión con Él. Todavía estoy sorprendido por mi llamada a ser vuestro Pastor pero a la vez confiado en Aquel que me llama y envía y apoyado en la poderosa intercesión de nuestra Señora del Pilar.

Con la plena conciencia de que Cristo es el corazón de la evangelización, mi presencia entre vosotros se centrará en caminar juntos como Iglesia para conocer, amar y servir al Señor Jesús, para vivir en Él la vida trinitaria y transformar con Él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste.

Llego a una diócesis aragonesa cargada de historia y lo hago desde otra diócesis madre y hermana a la vez. Quiero expresar mi agradecimiento a la iglesia de Zaragoza y a su arzobispo D. Manuel Ureña y a D. Elías Yánes que me ordenó de presbítero. En ella he ejercido mi ministerio sacerdotal junto a su generoso presbiterio. Gracias, hermanos sacerdotes, por lo mucho que he recibido de vosotros estos años. Gracias a los feligreses de las parroquias donde el Señor me envió y gracias a las familias cristianas comprometidas en la evangelización.

La diócesis de Teruel y Albarracín rica en testigos de la fe en Cristo a lo largo de la historia, debe mirar al futuro con esperanza sabiéndose protagonista de la Nueva Evangelización.

Considerando los obispos que han servido a esta Iglesia a lo largo de los siglos, surge de manera espontánea un sentimiento de gratitud al Señor por haberme elegido para

continuar este ministerio. Quiero expresar mi afecto a quien ha sido hasta ahora vuestro Obispo, D. José Manuel Lorca Planes y encomendar mi ministerio apostólico a la intercesión del Obispo Beato Anselmo Polanco Fontecha.

Queridos sacerdotes os saludo con especial afecto. La Iglesia nos urge a llevar adelante la evangelización en este tercer milenio recién estrenado. Nuestra respuesta ilusionada y fraterna a tan gran encomienda, debe llenar de esperanza a las gentes de la diócesis a la que servimos. Con el eco en el corazón del Año Sacerdotal recientemente clausurado os animo a vivir el ministerio que el Señor nos ha confiado con espíritu de renovación interior constante. Que el corazón de nuestro presbiterio y de nuestra diócesis sea profundamente eucarístico.

Me dirijo a los seminaristas que en este momento vivís con alegría vuestra preparación al sacerdocio. Quiero estar muy cerca de vosotros para acompañaros en el camino de formación que estáis realizando. Ojala muchos jóvenes turolenses sigan vuestro generoso ejemplo.

Mi gratitud a todos los miembros de institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica. Que vuestra fidelidad al Señor siga construyendo de manera fecunda nuestra querida Iglesia. Me encomiendo especialmente a la oración de las comunidades de vida contemplativa.

Queridos niños y jóvenes: vosotros sois la esperanza de la Diócesis de Teruel y Albarracín. También saludo a las familias cristianas turolenses, desde los pequeños hasta los ancianos: vamos a trabajar juntos para que os convirtáis en sujetos activos de la nueva evangelización.

Un saludo fraternal y cercano a los enfermos, y a todos los que estáis sufriendo por uno u otro motivo: sois rostro transparente de Cristo crucificado. En mi recuerdo y empeño también, todos los que de un modo u otro estáis padeciendo la crudeza de la actual crisis económica.

Un saludo a todos los que trabajáis en la construcción de Reino de Dios desde las distintas asociaciones o movimientos eclesiales.

Mi saludo y respeto a las autoridades civiles, con las que espero tener la cercanía necesaria para una colaboración en bien de los hombres y las mujeres de esta tierra.

Mis queridos hermanos y hermanas no quiero terminar estas líneas sin ponerme bajo la protección maternal de Santa María, bajo las distintas advocaciones con que se la venera en nuestra tierra y de Santa Emerenciana, patrona de nuestra Diócesis.

Con mi afecto y bendición.

Carlos Escribano Subías.

Obispo electo de Teruel y Albarracín.

Ordenación y Toma de posesión

Si hay momentos singulares en la vida de una Diócesis, la tarde del día 26 de septiembre del 2010 fue uno de ellos, y se guardará de él gozosa memoria.

Las cifras, por lo general frías y asépticas, pueden acercarnos una realidad en la que no hemos participado, permitiéndonos intuir la carga de vivencias y emociones que ellas esconden. Algunas hasta pueden resultar elocuentes: 27 Obispos y Arzobispos, 220 sacerdotes concelebrando la Eucaristía, más unos 2000 fieles venidos de Zaragoza y Monzón principalmente, pero también de otros lugares, que unidos a los propios de Teruel, llenaron al límite de su capacidad la Iglesia Catedral, 500 sillas en la Plaza del Ayuntamiento donde pudo seguirse la ceremonia a través de una gran pantalla de televisión, presentes las primeras Autoridades de Teruel y del Gobierno de la Diputación General de Aragón, 1500 libritos distribuidos con el texto de la Ordenación Episcopal, 1000 ejemplares repartidos de un especial de Semilla Evangélica, cientos y cientos de fotografías tratando de recoger todos los detalles de la celebración, más de una hora en saludos y felicitación personales al nuevo Obispo. Al concluir la ceremonia...son cifras, sólo cifras, pero ciertamente elocuentes. Dicen mucho y hablan muy alto de la importancia del momento para la iglesia diocesana, y del calor y afecto con que la Diócesis ha acogido a su nuevo Obispo. Y por supuesto, nunca hubiera sido posible tan brillante ejecución de la ceremonia de Ordenación sin la colaboración de 65 voluntarios que volcaron en ella fuertes dosis de cariño y de compromiso. Presidida por el Nuncio de S.S. en España y por el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, alumbró y dio a luz al nuevo obispo de esta Diócesis, don Carlos Escribano Subías.

¡Bienvenido Don Carlos! Le recibimos como “ al que viene en nombre del Señor”. Desde el día 26 de septiembre la diócesis de Teruel y de Albarracín es su esposa y su casa.

++

Todos los ritos de Ordenación previstos en el Ritual se fueron desplegando en el presbiterio de la catedral con la solemnidad y el ritmo que marca el Ceremonial. Destacamos aquí únicamente aquellos que van acompañados por textos nacidos para esta ocasión, que se ofrecen a continuación.

*Proclamada la Palabra de Dios, y tras la invocación al Espíritu Santo, se procedió a la lectura del **mandato apostólico, cuyo texto en castellano dice así:***

Benedicto Obispo Siervo de los Siervos de Dios al querido hijo Carlos Manuel Escribano Subías, del clero metropolitano de la Sede Cesaraugustana y en ella párroco y Vicario Episcopal hasta ahora, elegido Obispo de Teruel y Albarracín, salud y Bendición Apostólica.

Desde la Cátedra de San Pedro, y deseando proveer a la diócesis de Teruel y Albarracín, vacante desde que el Venerable Hermano José Manuel Lorca Planes fuera nombrado Obispo de Cartagena en España, con el parecer favorable de la Congregación para los Obispos, juzgamos que tú, querido hijo, provisto de las dotes adecuadas y perito en los asuntos eclesiales, eres idóneo para regirla.

Por tanto, en virtud de Nuestra potestad Apostólica te nombramos Obispo de la diócesis de Teruel y Albarracín con todos los derechos y obligaciones.

Te autorizamos a recibir la ordenación de manos de cualquier obispo católico, fuera de la ciudad de Roma, de acuerdo con las normas litúrgicas establecidas, previa la profesión de fe católica y el juramento de fidelidad a Nos y a Nuestros Sucesores según los sagrados cánones.

Te mandamos igualmente que des conocimiento de estas Letras al clero y al pueblo de dicha sede; a quienes exhortamos a que te acojan con gozo y a que permanezcan unidos a ti.

Por último, querido hijo, junto con la protección de la Virgen María, pedimos para ti los dones del Espíritu Paráclito, con cuya ayuda cumplas de tal modo el difícil oficio episcopal que los fieles encomendados a ti, con su Pastor a la cabeza, sigan a Nuestro Señor Jesucristo, Maestro de vida, y puedan buscar constantemente y saborear rectamente los bienes de arriba.

Que la Gracia de Dios Padre esté siempre contigo y con esa comunidad eclesial tan querida para Nosotros.

Dado en Roma, junto a S. Pedro, el día veinte del mes de julio, del año del Señor dos mil diez, sexto de Nuestro Pontificado. Benedicto Papa XVI, Marcelo Rossetti, Protonotario Apostólico. (Hay una bula de plomo, pendiente de cordón de seda)

Leída la Bula por la que el Papa Benedicto XVI nombra Obispo de Teruel y de Albarracín a Mons. Carlos Escribano Subías, el Sr. Cardenal-Arzbispo de Madrid, Mons. Rouco Varela pronunció la homilia, cuyo texto se ofrece a continuación:

(Ez 34,11-16; Sal 22; 2 Tim 1,6-14; Jn 21.15-17.19b)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor: Mi querido hermano Carlos:

1. Dentro de un momento vas a recibir por la imposición de las manos de los Obispos presentes y por la invocación del Espíritu en la Oración Consagratoria -llamado "Spiritus principalis"- "la plenitud del Sacramento del Orden" o, lo que es lo mismo, "el sumo sacerdocio, la totalidad del sagrado ministerio". Son expresiones de Juan Pablo II en la Exhortación Postsinodal "Pastores Gregis" de 16 de octubre de 2003, que recogía y desarrollaba los trabajos de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada entre el 30 de septiembre y el 27 de octubre del año 2001, cuando estaban frescos todavía los ecos y los frutos pastorales 566 y espirituales del Gran Jubileo del año dos mil. Mirando al tercer milenio de la Era Cristiana, los Padres Sinodales habían reflexionado con el Papa sobre la figura del Obispo como "servidor del Evangelio de Jesucristo para la esperanza del mundo". También a los Obispos de la Iglesia en ese momento crucial de su historia les dirigía el Papa el vibrante "Duc in altum" -¡irema, boga mar adentro!- de su Carta Apostólica "Novo Millennio Ineunte". Urgía conducir a toda la comunidad eclesial a un renovado encuentro con Jesucristo, su Señor, su Cabeza, su Buen Pastor: ¡el Salvador del hombre y del mundo! La respuesta de los Obispos en esta hora histórica no podía, ni puede ser otra que la de Pedro y de los demás apóstoles: "Señor en tu nombre echaré las redes" (Lc. 5,5). "¡En tu nombre oh Cristo, queremos servir a tu Evangelio para la esperanza del mundo!" fue de hecho

la respuesta de la Asamblea Sinodal presidida por el Sucesor de Pedro y que ha continuado resonando hasta hoy mismo: hasta este día y hasta este instante de tu Ordenación Episcopal, querido hermano Carlos. Esa será también tu respuesta. Por ti y el ministerio episcopal que vas a recibir, con la ayuda de los presbíteros de la Diócesis de Teruel y Albarracín que el Señor te va a confiar, “el Señor Jesucristo, aunque está sentado a la derecha de Dios Padre, continuará estando presente entre los creyentes” como Buen Pastor de esta venerable Iglesia Particular turolense y albarracinense. Más aún, lo harás presente como “el icono original del Padre”: “el Obispo invisible” según San Ignacio de Antioquía. En una palabra, serás el “signo vivo del Señor Jesús, Pastor y Esposo, Maestro y Pontífice de la Iglesia” configurado por la unción del Espíritu con Cristo “para continuar su misterio vivo en favor de la Iglesia”. La Exhortación Postsinodal “Pastores Gregis” no duda hablar del “misterio y ministerio del Obispo” y de su “fundamento trinitario”. (PGr. 6 y 7).

En el centro más sensible de la vivencia de “este misterio y ministerio”, que estás a punto de recibir, fundado en el Misterio de la Santísima Trinidad, estás hoy tú, querido hermano: tú en la Iglesia, a cuyo servicio vas a ser enviado y destinado como miembro del Colegio Episcopal; pero muy especialmente tú y la Iglesia Particular de Teruel y Albarracín, de la que serás constituido como su cabeza, principio y fundamento visible de su unidad en la comunión jerárquica con el Obispo de Roma, Cabeza del Colegio de los Obispos y Pastor de la Iglesia Universal distribuida por toda la geografía del mundo: Pastor también inmediato de todos sus fieles y pastores. Entre la Iglesia universal y la Iglesia particular existe una “fundamental mutua interioridad”, de forma que el Primado del Obispo de Roma y el Colegio Episcopal -los elementos propios de la Iglesia Universal- son “interiores a cada Iglesia Particular” (Cfr. Carta “Communionis notio”, 12). 567

2. La historia de tu vocación llega esta tarde, querido hermano, a su momento culminante. El Señor te fue llamando y conformando desde el día en que tus queridos padres, profundamente cristianos, te llevaron hasta la fuente bautismal en la Iglesia Parroquial de San Juan de Carballo en “Tierras de Santiago” para que fueras de Cristo desde los primeros pasos de tu existencia en este mundo. La Primera Comuni3n y el Sacramento de la Confirmaci3n fueron jalonando luego una historia de amistad personal con el Señor que iba a cuajar en tu sí incondicional a Él, cuando te pide que seas su sacerdote después de años de una juventud que transcurre entre el estudio, proyectos y realizaciones profesionales e ilusiones noblemente humanas y el constante toque de la Gracia, es decir, de la llamada de Aquel del que no podías huir ni substraerte. Era la suya, una llamada de amor, de predilecci3n, que te pedía entrega total a Él y a su obra redentora: a su Reino; “un reino eterno y universal: el reino de la verdad y la vida, el reino de la santidad y la gracia, el reino de la justicia, el amor y la paz” (Pref. Misa de Jesucristo Rey del Universo). El Reinado de Cristo es un reinado de amor misericordioso: ¡de su Coraz3n! San Juan María Vianney definía al sacerdote como “el amor del Coraz3n de Cristo”. Y, si el Episcopado representa la realizaci3n suma del Sacerdocio, se comprende bien la definici3n del ministerio episcopal que de él, visto en su totalidad, hace San Agustín: “amoris officium”, “oficio de amor”. Y, habría que añadir: para el amor; para que la caridad pastoral de Jesucristo no falte nunca en su Iglesia.

3. Querido hermano Carlos, también tú has oído de los labios de Jesús la pregunta de si le amas “más que éstos” en forma análoga a como la oyó Pedro. Le has dicho que sí; que le amas.

Se lo has dicho en el momento en que aceptabas el nombramiento episcopal que te hacía el Santo Padre. Se lo dices ahora, siempre unido al Sí de “Pedro”. Y, como los demás Apóstoles “cum Petro et sub Petro” – “con Pedro y bajo Pedro”– has recibido la invitación y el mandato: “Apacienta mis ovejas”; ¡“sígueme”! (Cfr. Jn 31,15-17.19b). Para realizar esa misión, has sido enviado a la Diócesis de Teruel y Albarracín, a fin de que no le falte nunca la caridad pastoral de Jesucristo. A esta venerable Iglesia Particular de Teruel y Albarracín no le han faltado nunca esos buenos pastores que, por la gracia de Dios, a lo largo de su historia milenaria la han mantenido unida y viva en el vínculo de la comunión en la caridad de Cristo, incluso, no le han faltado Obispos testigos heroicos del amor del Buen Pastor: ¡hasta el Martirio! El obispo Anselmo Polanco O.S.A. -inscripto en el Catálogo de los Beatos junto a su Vicario General Felipe Ripoll- es su ejemplo más insigne, intacto todavía su recuerdo en la memoria de los turolenses como un Padre y Pastor bueno y celoso del bien de sus diocesanos, especialmente de los más necesitados en una de las horas más dolorosas y dramáticas de la historia de esta 568 noble tierra turolense. Este amor a Jesucristo, profesado heroicamente por tantos Pastores de esta comunidad diocesana en el lejano pasado histórico y en el presente reciente, ha sido compartido por otros Beatos mártires religiosos, hijos de la Iglesia y del pueblo, en los años de la persecución religiosa del siglo XX en España, precedidos de otros en tiempos y países de misión “ad gentes” como “el santico” San Joaquín Royo, Mártir de la misión de China en el siglo XVIII. La que va a ser tu Diócesis, por tanto, ha sabido mantener la fidelidad a Jesucristo el Señor y a su Evangelio hasta hoy día sin ruptura alguna. Teruel y Albarracín habrán perdido población, se habrán avejentado sus habitantes, continuarán siendo tierras de difícil orografía y de climatología dura y no fácil de soportar, en las que sus familias y sus jóvenes buscan abrirse el camino de un trabajo digno y de un futuro próspero..., lo que no han perdido, sin embargo, es el sentido y la concepción cristiana de la vida. Muchas serán las dificultades por las que atraviesan, muchos sus interrogantes ante el presente y el porvenir de sus hijos..., en todo caso, lo que sí agradecerán es que su Obispo les haga presente, actual y fecunda la caridad: el amor de Jesucristo. Porque así, apoyados en su Evangelio, estarán en condiciones de no desfallecer en la esperanza de que en sus Parroquias con sus sacerdotes, en sus pueblos, villas y ciudades, en la sociedad turolense... florezca la verdadera Vida y ésta, abundante

4. El Obispo cumplirá ese “*amoris officium*”, que constituye, según San Agustín, la esencia misma de su ministerio, si hace cordial y fielmente tuyas con “espíritu de energía, amor y buen juicio” las exhortaciones de San Pablo a Timoteo: “No te avergüences de dar testimonio de nuestro Señor... Toma parte en los duros trabajos del Evangelio”; sé su “heraldo, apóstol y maestro”; “vive con fe y amor en Cristo Jesús”; “guarda este precioso depósito con la ayuda del Espíritu Santo que habita en nosotros” (Cfr 2 Tim 1,6-14). El ejercicio de ese “*amoris officium*”, “alma” del ministerio episcopal, consiste precisamente en esto: en ser testigo y maestro de la Verdad del Evangelio; administrador de la gracia de Jesucristo en sus sacramentos, en especial, en el Sacramento de la Penitencia y en la Eucaristía, “fuente y cúlmen” de la vida cristiana; en buscar y cuidar a los fieles como el Buen Pastor que se preocupa por sus ovejas, las reúne, cobija y guía a los mejores pastos, imitando a ese modelo de pastor que prefigura el Profeta Ezequiel y que lleva a su cumplimiento sobreabundantemente Jesucristo Nuestro Señor, el Buen Pastor por excelencia, el Pastor de los pastores.

¡Configurarte con Él es la respuesta que el Señor espera de ti hoy y siempre, querido Carlos, es la respuesta debida al Don del Sumo Sacerdocio que vas a recibir como Sucesor de los Apóstoles! 569

5. A la Iglesia, especialmente a la Iglesia que peregrina en Teruel y Albarracín –a sus sacerdotes, consagrados y fieles laicos–, junto con todos los que participamos en esta celebración, les incumbe en este momento en el que vas a ser ordenado Obispo rezar por ti como se hace en ese antiquísimo y venerado texto de la Tradición Apostólica, que se encuentra en el Ritual de la Ordenación Episcopal: “Padre Santo, tú que conoces los corazones, concede a este siervo tuyo a quien elegiste para el episcopado, que sea un buen pastor de tu grey” ¡Sí que sea un Buen Pastor a la medida del Corazón de Cristo!

Nuestra oración la depositamos en el regazo maternal de la Virgen del Pilar, Patrona de Aragón, Madre de España, que no cesa de velar por el bien de sus obispos, sacerdotes, consagrados y laicos: ¡por todos los hijos de la Iglesia, el nuevo Pueblo de Dios! ¡por toda España! A Ella, a quien esta Catedral está dedicada en la advocación de su Asunción a los Cielos, situada en el corazón de la ciudad de Teruel; a Ella, Santa María de Mediavilla, le confiamos el ministerio del nuevo Obispo de Teruel y Albarracín, nuestro hermano y vuestro nuevo Obispo, el Pastor de vuestras almas.

Amén.

Concluidos los ritos de Ordenación Episcopal y tomada ya posesión de su Sede, el nuevo Obispo dirigió al Pueblo de Dios esta alocución:

¡Alabado sea Jesucristo ¡

(Sres cardenales, sres Obispos, hermanos sacerdotes, autoridades civiles, militares y académicas, queridos hermanos).

El día de mi ordenación sacerdotal, en la capilla del antiguo seminario de Casablanca de Zaragoza, quise hacer más unas palabras de Isaías. En ellas el profeta muestra, en la figura de dos enamorados, un novio y una novia, la alegría por el don de la presencia de Dios en sus vidas y lo que eso significa para su existencia. Esa alegría inundó entonces mi corazón y esta tarde, aquí, en la catedral de Teruel, quiero actualizar aquel sentimiento por el don del ministerio episcopal que acabo de recibir.

Vengo a una diócesis cargada de historia y de creyentes recios que han sabido mantener viva la llama de fe. ¡Cuantos frutos ha dado a la Iglesia nuestra querida diócesis de Teruel y de Albarracín!

En un día como este quisiera no hacer grandes propuestas, sino ponerme a la escucha para que sea el Señor quien vaya suscitando lo que más conviene en la edificación del Pueblo Santo de Dios.

Esa escucha hace que hoy resuene con especial fuerza la palabra que ha sido proclamada del Evangelio de San Juan. En ella, Cristo solicita de cada uno de nosotros la fuerza del amor, que debe traducirse, en nuestra historia personal, en una actitud de servicio constante. Por tres

veces Cristo reclama a Pedro su amor y le confirma en la misión de servir. Hoy quisiera hacer mía esa triple propuesta de Jesús y traducir esa petición de amor, en una actitud de servicio constante.

Servir en primer lugar a la Iglesia de Teruel y de Albarracín. Servicio que intentaré desarrollar con la estrecha y fraterna colaboración de mis hermanos sacerdotes de esta diócesis. Ellos mantienen la presencia de la fe asumiendo el ministerio que la Iglesia les encomendó de un modo abnegado y, en ocasiones, heroico. Muchas gracias queridos hermanos. Cuento con vosotros para seguir anunciando la presencia de la Buena Noticia del Resucitado entre nosotros y pido al Señor que sean muchos los jóvenes que en nuestras comunidades se animen a seguir a Jesús desde la vocación sacerdotal.

Servir a la Iglesia de Teruel de la mano de los religiosos y religiosas de vida activa y contemplativa que, desde la fuerza de su carisma, enriquecen sin cesar a nuestra Iglesia diocesana.

Servir a la Iglesia de Teruel con todos los fieles laicos que sentís en lo más profundo de vuestro corazón, el hecho de ser misioneros en medio del mundo por el gran regalo de la fe recibida en el bautismo. Os necesito a todos, con ilusión renovada, para seguir anunciando con alegría al mundo que merece la pena ser cristiano, mostrando la belleza de una vocación a la que todos hemos sido llamados: la vocación al amor. Queridas familias cristianas, desde los jóvenes hasta los mayores, cuento con vosotros para seguir trabajando en esta apasionante tarea que la Iglesia ha puesto en nuestras manos.

Servir en segundo lugar a la sociedad turolense. Quiero tender la mano en esta tarde a las autoridades aquí presentes y a las instituciones que representan. Mano que querría colaborar en construir una sociedad más justa, conforme a la dignidad de la persona, buscando múltiples formulas de colaboración y entendimiento en busca del bien común de toda la sociedad.

Servir en tercer lugar a los pobres. Son muchos los rostros de la pobreza que se muestran hoy en nuestra sociedad. Tengo la certeza de que en el rostro del que sufre podemos encontrar a Cristo mismo. A los enfermos, a los que os sentís solos, a los que estáis lejos de los vuestros, a los que padecéis en vuestra persona y en vuestra familia el zarpazo de la actual crisis económica, un abrazo fraterno y solidario de vuestro obispo.

El lema de mi episcopado, como muchos de vosotros ya sabéis es: "buscad primero el Reino de Dios y su justicia". Estas palabras sacadas del Sermón de la Montaña se convierten para mí en una enseñanza que pretendo que se transforme en un modo de vida, que quiero compartir hoy con vosotros. Es la experiencia de que sólo Dios salva, solo la relación con Él vivifica, engrandece y lleva a plenitud el corazón y la vida de la persona. Desde Cristo: todo. Sin Él: nada.

Muchas gracias a todos los que, desde Zaragoza (especialmente desde las parroquias de Santa Engracia y del Sagrado Corazón y del Movimiento Familiar Cristiano) y Monzón os habéis desplazado esta tarde para acompañarme y rezar por mí. Que Dios os premie todo el bien que me habéis hecho estos años.

Gracias al Santo Padre Benedicto XVI por la confianza que ha depositado en mi al nombrarme vuestro Obispo. Gracias al Sr. Cardenal de Madrid, al Nuncio Apostólico y a D. Elías por aceptar hoy el ser obispos consacrantes. Gracias a la diócesis de Zaragoza y a su Arzobispo D. Manuel Ureña y a todos los hermanos obispos que hoy os habéis hecho presentes para acompañarme. Quiero dar un abrazo fraterno a D. José Manuel Lorca que con tanto cariño a pastoreado esta Iglesia diocesana estos últimos años y a D. Joaquín Gimeno, sacerdote misionero de nuestra diócesis, que será ordenado Obispo en 15 de Octubre en la diócesis de Comodoro Rivadavia en la Argentina.

Gracias de corazón a todos los que habéis preparado esta celebración. Se de vuestra gran dedicación y esfuerzo.

Y permitidme que me dirija a mi familia para darles las gracias por compartir conmigo la vida y la fe.

Queridos hermanos de Teruel, hago mías las palabras que D. Francisco Martínez me dirigió las dos veces que presidió mis tomas de posesión como párroco en parroquias zaragozanas. El decía con fuerza: "Carlos, hoy no solo tomas tu posesión de la parroquia, son ellos también los que toman posesión de ti, pues te pones incondicionalmente a su servicio". Con la ayuda del Señor Jesús, de nuestra madre Santa María y el patronazgo de Santa Emerenciana, me presento ante vosotros y me pongo a vuestro servicio. Que Dios os bendiga.

.

Terminada la solemne ceremonia de Ordenación y tomada posesión de la Sede, en el día de gracia del Señor 26 de septiembre de 2010 empezaba el Pontificado de Mons. Carlos Escribano Subías en al Diócesis de Teruel y de Albarracín

DESPEDIDA DE MONS. JOSÉ MANUEL LORCA PLANES

La tarde del domingo, día 19 de septiembre, la Diócesis de Teruel y de Albarracín despedía al que durante cinco años ha sido su Obispo, y poco más de un año su Administrador Apostólico, Don José Manuel Lorca Planes.

El adiós, teñido de inevitable nostalgia, tuvo lugar en el marco de una Eucaristía, llena de sentimientos y recuerdos, en la Santa Iglesia Catedral repleta de fieles, con presencia de las Autoridades locales y provinciales, y acompañado por más de 70 sacerdotes del Presbiterio. Unos y otros manifestaban, con su presencia y su plegaria, el cariño y la cercanía hacia quien ha sido su Pastor en estos últimos años. La sorpresa, para D. José Manuel, fue la presencia de D. Manuel Ureña Pastor, Arzobispo de Zaragoza y anteriormente Obispo de Cartagena, cuya amistad públicamente confesó y agradeció.

Al concluir la celebración, el Vicario General, don Manuel Sebastián Simón, hizo un recorrido agradecido por estos años de pastoreo de Don José Manuel en nuestra diócesis, destacando algunos aspectos má relevantes de su itinerario episcopal entre nosotros. Sus palabras hicieron llegar, sin duda, a D. José Manuel la gratitud de todos los diocesanos.

A continuación, y en clima de indisimulada emoción, le hizo entrega de un báculo, obsequio de la Diócesis. Seguro que a don José Manuel le ayudará a recordar los muchos caminos transitados por estas tierras. Y algo parecido nos sucederá a nosotros, pues dejó Don José Manuel a la Catedral el suyo que, inevitablemente, nos mantendrá viva la memoria de su pastoreo. También el Ayuntamiento de la ciudad, en la persona de su Alcalde y Concejales de la Corporación, tuvo a bien obsequiarle con un juego de vasos sagrados en cerámica turolense.

“Don José Manuel, terminó diciendo el Vicario General, el Señor le ordena ahora, como al profeta, dejar la que hasta hoy ha sido su casa y ponerse de nuevo en camino. Cuente con que le acompañaremos en esa nueva andadura. Que el Señor guarde sus pasos!”.

++++

(Reproducimos a continuación el texto con el que *Semilla Evangélica* despedía a don José Manuel)

Hoy, don José Manuel, queremos darle gracias. Usted ha sido nuestro Pastor, ha recorrido los pueblos grandes y los no tan grandes. ¡Qué Visitas Pastorales tan entrañables ¿verdad?, y ¡cuánto ha gozado en ellas!. Usted mismo decía emocionado, que tal vez fuera el único Obispo, o uno de los pocos, que podía saludar uno a uno a todos sus diocesanos. Las Eucaristías y otras celebraciones sacramentales, las reuniones con el pueblo, las acogidas en cada lugar... Todo tenía una dimensión familiar. Las visitas a los niños en las Escuelas, el mensaje que les dejaba dibujado en la pizarra, el diálogo vivo y espontáneo con los más pequeños. Las visitas a los enfermos, casa por casa. Qué agradecidos se sentían y cómo se lo manifestaban: “Sr. Obispo, ¡gracias por venir a mi casa!” ¡ Y qué confortados se quedaban!

Añádase, en esta breve y apresurada síntesis, los cientos de jóvenes que de sus manos han recibido la Confirmación. Siempre tuvo la palabra apropiada para ese importante momento de su vida, y sobre todo, nunca dejaba de llamar a la puerta de una posible vocación. Además del Sacramento, esperaban siempre el pequeño regalo que les hacía: unos caramelos para endulzar la vida, un CD con múltiples aplicaciones informáticas, unos separadores para el recordatorio de la posible llamada del Señor. Podríamos completar esta página con muchas anécdotas, pero recuerdo ésta. En la Visita Pastoral a un pueblo, el sr. cura se había mostrado inicialmente poco explícito al indicar los actos programados ni con quién-quienes iba a tener encuentros. Mantuvo el suspense hasta llegar a la Plaza Mayor, donde terminaba el pueblo y la carretera. Fue entonces, cuando al salir del coche, y con gran laconismo, comentó: “ Sr. Obispo, ya estamos todos”. Miramos alrededor y sólo estábamos nosotros. No por eso dejó de visitar la Iglesia, recorrer sus calles, y admirarse de la generosidad de los curas al constatar la dureza de la vida en estos lugares.

Cabría también aquí reseñar otras muchas y variadas actividades, procesos, programas, visitas, presencias, que ha ido desplegando a lo largo de estos años. Pero nuestro espacio, ya lo sabe, es corto. Conoció muy bien la realidad de nuestra Diócesis, y por eso la ha querido tanto. Don José Manuel, desde este sencillo medio de comunicación, ¡¡MUCHAS GRACIAS!! Cada semana, con ejemplar fidelidad, ha estado usted en él con su preciso y precioso mensaje. No nos olvide. Nosotros haremos lo propio. Porque, en estos años y en estas circunstancias, todos

juntos hemos contribuido a hacer la pequeña historia de nuestra Diócesis. Quede, ahora y aquí, constancia de nuestra gratitud.

DEL OBISPO

Exhortaciones Pastorales

SECRETARÍA GENERAL

Exhortaciones Pastorales

BIEN HALLADO

El pasado 20 de Julio, el Papa Benedicto XVI me nombró Obispo de la diócesis de Teruel y de Albarracín. Tengo que confesaros que, desde el primer momento, sentí la oración fraterna de muchos de vosotros que me ha acompañado durante estas semanas hasta mi ordenación episcopal el pasado 26 de septiembre.

Me vais a permitir que en nuestro primer encuentro en Semilla Evangélica, dé las gracias a todos los que, de un modo u otro, habéis participado en la organización de tal evento. Me consta que habéis trabajado mucho y bien: ¡y se notaba! A pesar de la gran cantidad de obispos, sacerdotes y fieles que participaron en la misma todo estaba a punto, en su sitio. Todo preparado para que ese día se convirtiese en lo que fue: un día de acción de gracias, de oración y de encuentro fraternal al recibir nuestra diócesis a su nuevo obispo.

Se organizaron tres comisiones que trabajaron de manera excelente: la de liturgia, que preparó de modo primoroso la celebración eucarística sin descuidar ni el más mínimo detalle. La comisión de logística y protocolo que se afanó en tener todo preparado para recibir a los invitados asistentes y a los muchos fieles que se desplazaron desde Teruel y desde fuera de nuestra ciudad. Aunque era muy complejo, la atención fue exquisita y la gente pudo seguir la ceremonia tanto dentro de la Catedral como en el exterior de forma adecuada. Y la comisión de Medios de Comunicación que ha mantenido puntualmente informados a todos de los acontecimientos de estos días. Y dar las gracias de un modo especial a todos los que de manera voluntaria participasteis en los distintos servicios que se organizaron para que todo saliese bien. De una manera eficaz, discreta y elocuente a la vez, me habéis dado una bienvenida que agradezco de corazón.

Como os dije en las palabras que pronuncié aquel día al final de la celebración, creo que no es momento de hacer grandes propuestas, sino de ponerme a la escucha para que sea el Señor quien vaya suscitando lo que más conviene en la edificación del Pueblo Santo de Dios. Vuestra actitud de estos días se ha convertido para mí en una señal evidente de que me encuentro ante un grupo de creyentes que saben hacer las cosas muy bien y que tienen muchas ganas de trabajar y de servir a los demás a semejanza de Cristo mismo. Pues queridos hermanos que, con la ayuda de Dios, sepamos mantener el entusiasmo que habéis demostrado y sepamos encontrar caminos para dar respuesta a las necesidades de los hombres y las mujeres de hoy. Que Dios os bendiga.

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

UNA IGLESIA JOVEN

He tenido la oportunidad de poder visitar, a lo largo de mis primeros días entre vosotros, algunas parroquias y comunidades de la diócesis. En ellas he encontrado alegría, rostros cargados de experiencia vivida y de indudable presencia de Dios. Os he podido, en muchos casos, saludar personalmente y compartir, aunque sea brevemente, algunas de las preocupaciones de los que formáis parte de nuestra querida Iglesia que peregrina en Teruel.

Hay una cosa que muchos de vosotros me habéis hecho notar con un cierto pesar y algo de desilusión contenida: “no son muchos los jóvenes que podemos encontrar en nuestras parroquias, quizá también por el hecho de que tampoco son muchos los jóvenes que permanecen en Teruel”.

Recuerdo la homilía de inicio de pontificado del Papa Benedicto XVI. En ella afirmaba, para mi agrado y sorpresa que: “La Iglesia está viva. La Iglesia es joven”. Al recuperar hoy aquellas palabras, querría también recobrar la razón de su afirmación y a la vez preguntarme si son válidas para nuestra diócesis de Teruel y Albarracín hoy.

El Papa decía: “La Iglesia lleva en sí misma el futuro del mundo y, por tanto, indica también a cada uno de nosotros la vía hacia el futuro. La Iglesia está viva y nosotros lo vemos: experimentamos la alegría que el Resucitado ha prometido a los suyos. La Iglesia está viva; está viva porque Cristo está vivo, porque él ha resucitado verdaderamente”.

Yo creo que esta afirmación nos da razones para la esperanza también a nosotros. La novedad, la frescura, la fuerza de la juventud, está contenida en Cristo mismo, en el Señor Resucitado. Él es quien lo hace todo nuevo. Ese tesoro es el que debemos transmitir a las nuevas generaciones.

Este año la Iglesia en general, y la española en particular, se prepara para vivir un gran acontecimiento que puede convertirse en una buena oportunidad para anunciar la novedad y la fuerza del Evangelio a nuestros jóvenes, aunque no sean muchos: la Jornada Mundial de la Juventud que será presidida por el Papa el próximo verano en Madrid.

El curso va a estar salpicado de distintas actividades y eventos que nos van recordar que la atención a nuestros pocos jóvenes se debe convertir para nosotros en una prioridad pastoral diocesana. Debemos presentarles la novedad de un Amor que pueda abrirles horizontes insospechados, que les puede cambiar la vida. El Papa, en el mensaje que ha escrito con motivo de esta Jornada Mundial de la juventud nos invita a ello: “además, quisiera que todos los jóvenes, tanto los que comparten nuestra fe, como los que vacilan, dudan o no creen, puedan vivir esta experiencia, que puede ser decisiva para la vida: la experiencia del Señor Jesús resucitado y vivo, y de su amor por cada uno de nosotros”.

La Iglesia que peregrina en Teruel y Albarracín está viva y quiere compartir este gozo con los jóvenes.

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

DOMUND 2010: “QUEREMOS VER A JESÚS”

Celebra la Iglesia este domingo la tradicional jornada del Domund. El lema que se propone este año desde las Obras Misionales Pontificias para vivir con fecundidad esta jornada, pertenece al Evangelio de San Juan: “Queremos ver a Jesús”. Estas palabras, dirigidas al apóstol Felipe, son puestas en los labios de un grupo de griegos en Jerusalén. Aquellos hombres expresan un deseo que se corresponde con una invitación, más que individual, hecha por el mismo Felipe a Natanael: “Ven y verás”.

Estamos ante una secuencia de hechos que es bueno no olvidar: la respuesta solícita e interesada de aquellos griegos surge de una invitación efectuada previamente por alguien. Esa es la lógica de la evangelización y de la misión. Alguien, anuncia, interpela, llama, en el fondo suscita una inquietud interior que da lugar a una respuesta que se transformará en una petición: queremos ver a Jesús. Y esa es la labor del misionero, la de cada uno de nosotros: mostrar el rostro amoroso de Jesucristo a los hombres, dar respuesta en nuestro contexto histórico a una necesidad que ha surgido en el corazón del hombre. Todos los cristianos, por el bautismo, estamos llamados a ser misioneros. A proponer la grandeza de un Amor que ha transformado nuestras vidas y que pueden también transformar el mundo entero.

En esta jornada del Domund, queremos encomendar de modo especial a tantos misioneros que a lo largo de los años, han dejado atrás a los suyos para intentar mostrar a los hombres la fuerza del mensaje del Evangelio.

Son muchos los sacerdotes, religiosos y laicos que un día dieron un sí radical al Señor, para acompañar en la fe a otros creyentes en distintos lugares del mundo. En nuestra diócesis de Teruel y de Albarracín tenemos este año la inmensa alegría de que un sacerdote diocesano misionero, D. Joaquín Gimeno, ha sido nombrado obispo de la diócesis de Comodoro-Rivadavia en la Patagonia argentina. El nombramiento de D. Joaquín, que nos llena de orgullo a todos los turolenses, y el trabajo muchos paisanos nuestros en distintos países, se convierten en un recordatorio para que en nuestra Iglesia no disminuya el espíritu misionero.

Rezar incesantemente por ellos, apoyarles económicamente en las iniciativas de desarrollo y evangelización que ponen en marcha y actualizar ante su testimonio nuestro empeño evangelizador, pueden ser tres propuestas que nos ayuden a concretar en la práctica la jornada del Domund que estamos celebrando.

Que Dios bendiga a todos los misioneros y a las personas y comunidades cristianas con las que comparten su vida y su fe.

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

Noviembre, para los cristianos, arranca con gran intensidad. La celebración de la Solemnidad de Todos los Santos y la Conmemoración de los fieles difuntos, los días 1 y 2 de Noviembre, marcan la vivencia del Pueblo de Dios en este mes otoñal.

La fiesta de Todos los Santos es una celebración en honor de todos aquellos que duermen el sueño de la paz y que están ya en el cielo, incluyendo los muchos santos “anónimos” que no han sido ni serán nunca canonizados, pero que ya están contemplando, cara a cara, el rostro amoroso de Dios.

¿Pero qué sentido tiene esta fiesta? Las lecturas de la misa de ese día nos pueden ayudar a comprender la propuesta de la Iglesia. El Evangelio nos narra el inicio del sermón de la montaña en el que Jesús nos propone las Bienaventuranzas. Los ocho tipos de personas que son llamados dichosos o bienaventurados son, en definitiva, los santos. Por eso, en lugar de decir “bienaventurados los pobres de espíritu, los mansos, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia, los misericordiosos, los limpios de corazón, los que trabajan por la paz y los perseguidos por causa de la justicia”, bastaría con haber dicho bienaventurados los santos. Porque cada una de esas categorías de personas es camino de santidad. Los pobres de espíritu son los santos, porque su verdadera riqueza es Dios. Santos son los mansos, porque la mansedumbre o humildad es la actitud propia de los hombres ante su Dios. Santos son igualmente los que lloran, porque son lágrimas de dolor por el sufrimiento desgarrado de la humanidad y de arrepentimiento por los propios pecados y por los de los hombres, sus hermanos.

Así podríamos seguir contemplando a los bienaventurados del texto del evangélico. Pero esa mirada hacia ellos nos interpela a nosotros. El fin que ellos ya han alcanzado, la dicha de la que gozan, se convierte para nosotros en meta a conseguir y nos ayudan a entender el sentido real por el cual fuimos creados por Dios: gozar eternamente con Él contemplando su rostro. La Iglesia el día de Todos los Santos se goza en sus santos y nos alienta a cada uno, desde la exigente propuesta de las Bienaventuranzas, a imitarlos.

Tras la gran fiesta del día uno, conmemoramos a todos los fieles difuntos recordando a nuestros hermanos que nos han precedido en este mundo y ya no están entre nosotros, el día 2 de Noviembre. Es un día propicio para rezar por nuestros seres queridos ya fallecidos. La Iglesia ofrece la Eucaristía y su intercesión por los difuntos, no solo en su funeral y en su aniversario, sino también en la Conmemoración que cada año se hace de los mismos. De esta manera, mediante la comunión entre todos los miembros de Cristo, mientras se implora para los difuntos el auxilio espiritual, se brinda a los vivos el consuelo de la esperanza.

En mucho de nuestros pueblos y ciudades estos días las familias cristianas se acercan a los cementerios, donde reposan los restos de sus seres queridos, para desde allí elevar una oración al Señor por el eterno descanso de los mismos. Os animo a continuar con esta hermosa tradición cristiana y me uno a vuestra plegaria encomendando, de un modo especial, a todos los fallecidos en este último año. ¡Descansen en paz!

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

UN HORIZONTE PREOCUPANTE

La crisis económica está golpeando con gran fuerza a nuestra sociedad. Lo que comenzó siendo, hace algunos meses, un tema distraído de conversación o un argumento de tertulia radiofónica, se ha convertido en una dolorosa realidad que está afectando a muchos de nuestros vecinos, amigos y familiares.

Las cifras son elocuentes: según datos que maneja Cáritas Española las ayudas han aumentado exponencialmente en los últimos ejercicios, alcanzando cifras difícilmente imaginables hace escasamente dos años. En nuestra diócesis los casos que se acogen son cada vez más habituales y más graves, haciendo referencia a temas de vivienda, alimentación o paro y no solo referido a población foránea. El panorama que se presenta es incierto y tiende a agravarse por momentos.

Las causas son aparentemente muchas y complejas. Sin ánimo de buscar insistentemente culpables, es bueno que nos detengamos ante lo que está sucediendo. Existe una profunda crisis humana que está en el trasfondo de la crisis económica. La crisis de valores nos ha movido a fijarnos más en los medios que en los fines, en el “tener” y no en el “ser”. Esta crisis antropológica puede llevarnos a que cada uno se encierre en sus propios intereses. Si así ocurriese, nos recordaba Benedicto XVI en su mensaje del día de Navidad, el mundo se encaminaría hacia la ruina. Ciertamente todos necesitamos el “pan nuestro de cada día” para poder subsistir, pero la felicidad no consiste en tener más cosas, sino en saber vivir según una escala de valores auténticos.

Esta situación debe suscitar una respuesta en el creyente, que surge de una adecuada escala de valores que pone en primera línea la dignidad del hombre. Por eso, ante la crisis económica, hay que hacer un ejercicio de solidaridad. La solidaridad es un principio social y una virtud moral, no “un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos” (Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, n. 38). La solidaridad nos debe llevar a “compartir” nuestros bienes con los más necesitados, pues las crisis económicas las padecen y las sufren, sobretodo, quienes son más pobres.

Ante la crisis que padecemos, habrá que buscar soluciones audaces, que inevitablemente pasarán por tratar al hombre conforme su misma dignidad. Esa puede ser una buena medida que cada uno de nosotros puede ya empezar a aplicar. Son tiempos recios, tiempos difíciles que solo podremos superar con la ayuda de todos.

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

DIA DE LA IGLESIA DIOCESANA: COMUNIDAD DE FE, CARIDAD Y ESPERANZA

Este domingo de Noviembre, la Iglesia española celebra el día de la Iglesia diocesana. En nuestro caso, es una jornada propicia para contemplar la realidad de nuestra diócesis de Teruel y Albarracín, dar gracias a Dios por todos los dones que en ella se pueden descubrir, que son signo de su Providencia amorosa, y pedir para que todos podamos ser fieles y constantes trabajadores en la viña del Señor.

La razón de ser de la Iglesia es el anuncio del Evangelio de Jesucristo a todos los hombres. Muchos de vosotros estáis inmersos en esa ingente tarea, que os lleva a vivir de manera comprometida y palpable la presencia del Amor de Dios en nuestro mundo, reconociendo en el prójimo el rostro de Cristo, de manera particular, en los más necesitados y a desarrollar una enorme labor (social, educativa, asistencial, etc) que repercute en beneficio de toda la sociedad.

El día de la Iglesia diocesana, no nos llenamos de un falso orgullo, sino que al contemplar la labor que llevamos entre manos y al observar que esta nos supera, también en su vertiente económica, pedimos con sencillez y sin complejos ayuda para ayudar.

Vivimos momentos de especial carencia para muchas personas pero creemos que la presencia de la Iglesia católica y de nuestra Iglesia diocesana, en el contexto social en el que nos toca vivir, puede seguir prestando una gran ayuda en tantas necesidades que reclaman nuestra presencia cristiana. Los afectados por la crisis económica, la soledad y las necesidades de nuestros ancianos, las carencias de nuestros niños y jóvenes, las familias con sus desamparos y desafíos y los hambrientos de una fe verdadera, nos están esperando. Un año más tu generosidad y compromiso con ellos es importante. A ello nos ha animado el Papa Benedicto XVI en la catedral de Santiago de Compostela el sábado pasado: “No quiero concluir sin antes felicitar y agradecer a los católicos españoles la generosidad con que sostienen tantas instituciones de caridad y de promoción humana. No dejéis de mantener esas obras, que benefician a toda la sociedad, y cuya eficacia se ha puesto de manifiesto de modo especial en la actual crisis económica, así como con ocasión de las graves calamidades naturales que han afectado a varios países”.

La campaña del día de la Iglesia diocesana de este año nos recuerda, una vez más, que somos comunidad, que somos corresponsables los unos de los otros. Comunión que nos lleva a manifestar nuestra fe, a dar razones de nuestra esperanza y mostrar con obras nuestro amor mutuo. Tus pequeñas o grandes aportaciones, en este día, van en beneficio de todos y nos ayudan a construir la Iglesia en Teruel y Albarracín. Muchas gracias, una vez más, por vuestra generosidad.

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

VIGILIA DE ORACIÓN POR LA VIDA: SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE

El próximo sábado, 27 de Noviembre, comienza un nuevo año litúrgico con las primeras vísperas del primer domingo de Adviento. La Iglesia aguarda expectante el nacimiento de su Salvador. En esa feliz espera, el Papa Benedicto XVI ha convocado a todos los cristianos orar de un modo especial por la vida naciente. En nuestra diócesis vamos a unirnos a esa invitación en la Vigilia que tendrá lugar el mismo día 27 en la Iglesia del Convento las Hermanas Clarisas.

Entre los cristianos se puede generar, con razón, el sentir de que somos el pueblo de la vida y para la vida. Este sentir está justificado pues hemos sido redimidos por el Autor de la Vida, y hemos sido injertados en Él, para que transcurra por nosotros la fuerza de su savia de vida y hemos sido convocados a la vida eterna. Pero esa vida, que se renueva constantemente por la presencia del Espíritu Santo, Señor y dador de vida, en su Iglesia y en cada uno de nosotros, nos configura también en un pueblo para la vida. En consecuencia, todos los miembros del cuerpo místico de Cristo sin distinción de estado, carisma o servicio, y todas las iglesias locales tenemos que sentirnos enviados a anunciar el Evangelio de la vida. El don singular de la vida que cada uno hemos recibido, la alianza concedida por Dios a todos los hombres que nos convierte en su pueblo, el don del mandamiento que custodia la vida y el derroche de gracia que en Jesucristo nos abre a la vida eterna, se transforma en exigencia de anunciar la Buena Noticia de esa Vida, que ha de movilizar tanto a los individuos, como a las familias y a toda la Iglesia, pueblo de la vida y para la vida.

Pero, ¿por qué es tan importante considerar la defensa de la vida como parte del anuncio evangélico? La lógica es evidente. La perspectiva cristiana contempla la vida humana como don de Dios. Sin embargo, la misma humanidad amenaza, de modo constante, esta rica herencia. Son muchos los peligros que acechan al don de la vida y en muchas ocasiones estos peligros surgen de una propuesta antropológica deficiente, que acaba imponiendo su modo de ver el mundo a la hora de definir el comportamiento habitual referente a las cuestiones sobre el respeto a la vida humana.

Toda la comunidad eclesial debe sentirse llamada y responsable a la hora de afrontar este compromiso. Como ha ocurrido en otros momentos de la historia, en los que la Iglesia ha sabido ser voz de los sin voz; en concreto, todos recordamos por ejemplo la propuesta de León XIII, cuando la clase obrera se encontraba oprimida en sus derechos fundamentales y la Iglesia tomó su defensa con gran valentía proclamando los derechos de los trabajadores, así ahora, cuando otra categoría de personas está oprimida en su derecho fundamental a la vida, la Iglesia siente el deber de dar voz, con la misma valentía, a quien no la tiene. El suyo es el clamor evangélico en defensa de los pobres del mundo y de quienes son amenazados, despreciados y oprimidos en sus derechos.

Por eso queridos amigos os invito a participar en nuestra vigilia diocesana por la Vida que comenzará el próximo sábado 27 a las 16.30 en Teruel. Unámonos a la oración de toda la Iglesia en favor y defensa de los no nacidos.

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

MARÍA INMACULADA Y EL ADVIENTO

Irrumpe gozosamente, en medio del Adviento, la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Toda la Iglesia mira estos días de inicio del año litúrgico a la Madre de Dios con filial cariño. María, en su Concepción Inmaculada, se beneficia como primicia del sacrificio redentor de Cristo. Ella, la llena de gracia, protagoniza el momento de la Encarnación abriendo las puertas a la Redención traída por su Hijo.

La Iglesia, a la espera de la noche santa de la Natividad del Señor, reconoce a María como una de nuestra stirpe. Es capaz de entregarse totalmente a Dios, recibiendo de Él el privilegio de llevar en su seno al Niño Dios. Nos muestra un camino privilegiado para vivir estos días de espera gozosa del Salvador que la Iglesia nos propone en el Adviento: entregarnos sin condiciones a Jesús. El resultado ya lo sabemos: el Señor es buen pagador y la moneda con la que nos paga es Él mismo.

María se nos propone como imagen de la nueva humanidad. Ella mira de manera incansable a Dios, se pone en sus manos en un juego de libertad y entrega, que siempre ha cautivado al pueblo de Dios. Esa libertad, dignificada al ser acogida por Dios mismo, se convierte en camino para todos los cristianos en este tiempo de renovación. Ponerse completamente en manos de Dios, es encontrar el camino de la verdadera libertad. Porque, volviéndose hacia Dios, el hombre llega a ser él mismo. Encuentra su vocación original de persona creada a su imagen y semejanza.

En el Adviento el creyente espera con ilusión la gracia de la presencia del Señor. Es mucho lo que ponemos en juego como individuos y como sociedad. Los personajes que, junto a María, nos irá presentando sucesivamente la liturgia de estas semanas nos hablan de abajar los montes y de elevar los valles, para poder encontrarnos sin barreras ante el único que salva. De ese encuentro no sólo depende pasar una entrañable Navidad más o menos cristiana y placentera, sino la posibilidad de poder presentar a nuestros contemporáneos la fuerza de un amor que da sentido a todo.

De qué nos serviría, repetir de manera constante la invocación “Ven, Señor Jesús”, y no prepararnos auténticamente para su llegada. Que María Inmaculada, la madre de la esperanza, nos enseña en este Adviento a acoger a Jesús, que está cerca, para entregarlo a los demás.

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

CUIDAR A LA FAMILIA: LA IMPORTANCIA DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

Aún no se han apagado los ecos de las vigiliias por la vida naciente que se celebraron en muchas diócesis del mundo, también en la nuestra, siguiendo la invitación del Papa Benedicto XVI, cuando os propongo que pongamos nuestra vista en el lugar donde la vida naciente es acogida: la familia.

Hablar de familia en este arranque del Siglo XXI es complejo, pues se nos presentan muchos modos dispares de convivencia en el seno de los hogares de nuestra sociedad. Por eso la familia cristiana, basada en la unión conyugal de un hombre y una mujer, de acuerdo al designio original de Dios y viviendo como una comunidad de vida y amor, se convierte en un signo de esperanza para el mundo.

Juan Pablo II pedía a la familia cristiana, de manera reiterada, que fuese ella misma. Es decir, que renovase constantemente la experiencia de vivir la vocación amor, configurando la vida de los miembros de la Iglesia domestica como una respuesta constante a un amor, al que cada uno de nosotros hemos sido llamados y que al seguirlo nos muestra el camino de la felicidad. Ese vivir amando y acogiendo el amor, se convierte en signo de la presencia de Dios mismo, que es Amor, y se muestra ante la Iglesia y el mundo como camino de evangelización.

La Iglesia vive con preocupación la realidad en la que la familia está sumida hoy. Por ello debe poner los medios necesarios para poder acompañarla y protegerla en las distintas vicisitudes que esta puede encontrar. Los problemas pueden venir por distintas causas: en ocasiones por medidas legislativas emanadas de los poderes públicos o modos arraigados de comportamiento social que enturbian el panorama de la verdad sobre la familia; ante ellos hay que intentar aportar una luz que clarifique el panorama. Pero lo cotidiano es que, por desgracia, se produzcan desajustes en la convivencia habitual de la vida familiar, que pueden ser más o menos graves. Es necesario no solo estar en disposición de hacer una labor terapéutica de resolución del conflicto generado, sino también preventiva, para que este no se produzca, procurando cauces de formación adecuados.

Esta función en la pastoral ordinaria de la Iglesia la suelen asumir los Centros de Orientación Familiar. Estamos de enhorabuena en nuestra provincia eclesiástica, pues en Zaragoza, el próximo domingo día 12 de Diciembre, será inaugurado el Centro Diocesano de Orientación Familiar "Juan Pablo II". La inauguración la realizará el cardenal Ennio Antonelli, Presidente del Pontificio Consejo para la Familia.

Con tal motivo, se ha organizado un interesante congreso en Zaragoza con el título: "Ayudar a la familia hoy", en el que participan distintos especialistas en temas de pastoral familiar y centros de orientación familiar venidos de distintos lugares de España.

Felicitemos a los artífices de esta iniciativa que sin duda va beneficiar a todas las diócesis aragonesas, les deseamos todos los éxitos en el inicio de su andadura y pedimos a la Sagrada Familia de Nazaret que bendiga todos sus trabajos.

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

COMENZAR EL AÑO LITÚRGICO

El tiempo del Adviento nos introduce en un nuevo año litúrgico. Esta fórmula la reiteramos una y otra vez durante estas semanas, la escuchamos muchas veces en las distintas celebraciones de estos días, pero corremos el riesgo de que se convierta en una frase rutinaria. Para evitarlo quizá nos convenga detenernos y recordar, aunque sea brevemente, que es el año litúrgico.

Dios entra en la historia humana para realizar un plan de salvación que culmina en la Muerte y Resurrección de Cristo. El Señor entra en el tiempo del hombre, en la historia de la humanidad, para convertirlo en tiempo de salvación. La Iglesia nos acompaña cada año en la celebración de los acontecimientos de salvíficos entregados por Dios.

Así el Año Litúrgico es la gran actualización del Misterio de Cristo en el Tiempo. Dios tiene un plan de salvación para el hombre. Nosotros tenemos la oportunidad de celebrarlo y actualizarlo cada año. Es como si Dios mismo, a través de la Iglesia y de sus celebraciones, nos cogiese de la mano con la intención de enriquecernos con el gran tesoro que se presenta ante los ojos de nuestra fe. Como nos recuerda San Pablo, la pretensión de Dios no es sino que “todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la Verdad” (1 Tim 2,4).

El itinerario de fe que nos presenta el año litúrgico tiene varias etapas: el Adviento que nos prepara al encuentro con el Señor que nace. La aceptación de Jesús Niño en la Navidad y el reconocerle como nuestro Salvador. La purificación del camino cuaresmal que nos conduce a la Pascua, con la centralidad de la Muerte y Resurrección de Cristo. El asombro ante la fuerza de estos acontecimientos se prolonga hasta la efusión del Espíritu Santo en Pentecostés.

Hemos llamado al año litúrgico, itinerario de fe. Esto significa que no podemos vivir este misterio, como una sencilla sucesión de fechas en el calendario que las recordamos con más o menos solemnidad. Es un camino de profundización en la fe. Es una llamada que nos hace el Señor Jesús a través de las celebraciones del año para generar en nosotros una adhesión al acontecimiento celebrado. Cada año, cada fiesta, contemplamos el rostro de Cristo para crecer en el amor a Dios y a los hermanos. La celebración del año litúrgico nos hace conocerle cada día más y nos invita a configurarnos con Él, siguiendo el estimulante ejemplo de los santos.

Estamos viviendo al Adviento, estamos adentrándonos con mayor profundidad en este itinerario en el que la Iglesia nos acompaña, y debemos afrontarlo con responsabilidad y con profundo sentido de fe. La Palabra de Dios que nos acompaña estas semanas nos ayuda a comprender mejor lo que estamos celebrando: queremos acoger a Dios, que se hace “semejante a nosotros en todo menos en el pecado”, para poder llevarle a los hombres de nuestro tiempo. ¡Feliz Año Litúrgico!

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

UNA NAVIDAD CRISTIANA

Desde hace algunas semanas las luces de las calles, los escaparates de los comercios, los reclamos publicitarios de distintos medios de comunicación nos recuerdan que el año natural llega su fin y que se acercan las fiestas tradicionales de la navidad, fin de año y reyes. Corremos el riesgo de dejarnos seducir por estas celebraciones con minúsculas que se encargan de reducir a la mínima expresión el contenido real de lo que estamos conmemorando.

Por eso os animo a vivir estas fechas, que están por venir, recuperando el sentido real de las mismas. Seguro que muchos de vosotros os reunís en Nochebuena, el 24 de diciembre, con la familia. Es un momento especial, entrañable, en la que nos encontramos con nuestros seres queridos. Para los creyentes no es solo la fiesta de la familia, ni una reunión agradable y especial. Es mucho más. Lo que realmente debe contar para nosotros es el motivo por el que nos reunimos: nos juntamos porque ha nacido el Hijo de Dios.

El nacimiento de Cristo en Belén tiene una importancia radical. Dios se hace hombre, entra en nuestra historia, se hace uno de nosotros. Es el cumplimiento de una promesa y la constatación de que Dios es fiel, de que guarda siempre su Palabra, de que, en definitiva, nos ama mucho. Y Jesús nace para todos, pues su mensaje de amor y salvación vale para todos los hombres, incluso para los que nos creen en Él. Cristo hecho niño en Belén, se convierte en un acontecimiento que lo hace todo nuevo. Es el único que puede dar sentido a nuestra vida.

Por eso es tan importante recuperar el sentido cristiano de la Navidad. Para ello os animo a participar en las distintas celebraciones litúrgicas que nos pueden ayudar a redescubrir con intensidad lo que estas fiestas significan.

Además os invito a explorar, en las muchas cosas que hagamos o veamos estos días, ese trasfondo que nos habla de Jesús nacido en Belén. Por ejemplo: cuando veamos las luces en las calles de nuestras ciudades y pueblos, dejemos que nos evoquen a Jesús que es la luz que alumbraba a todo hombre. El árbol de Navidad que pongamos en nuestros hogares o que adorna nuestras plazas, nos recuerde que Jesús es el árbol de la vida. Cuando nos felicitemos las Pascuas, que recordemos que Jesús es la Buena Noticia. Cuando pongamos el Belén con los más jóvenes de la casa, recordemos que Jesús quiso poner su morada entre nosotros. Al cantar jubilosos villancicos, que descubramos que sólo Jesús es la alegría del mundo.

Y que al acercarnos a los más pobres descubramos el rostro mismo de Cristo que se hace especialmente presente entre los que menos tienen: Él mismo se hizo pobre...y no siempre tenemos en consideración cuántos hombres y mujeres no tienen siquiera lo imprescindible para llevarse a la boca, han sido desahuciados de sus hogares o tienen a varios miembros de la familia en paro.

Navidad cristiana. El Señor nace. Felicidades a todos.

- Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

LA SAGRADA FAMILIA: LUZ PARA NUESTROS HOGARES

La familia está en crisis. Quizá sea esta una de las frases más recurrentes que oímos una y otra vez, siempre que se hace alusión a la institución familiar. Frase recurrente, hasta convertirse casi en tópica y que, en muchas ocasiones, genera cierto desánimo en tantas y tantas familias cristianas que viven la pertenencia a su familia como un gran don de Dios.

En este contexto la Iglesia, en medio de las celebraciones propias de la Navidad, nos propone la fiesta de la Sagrada Familia, en la que Dios Amor nos brinda el modelo pleno de amor familiar al presentarnos a Jesús, María y José. La Sagrada Familia nos habla de todo aquello que cada familia anhela auténtica y profundamente, puesto que desde la intensa comunión hay una total entrega amorosa por parte de cada miembro de la familia santa.

Juan Pablo II, el Papa de la Familia, nos recordaba hace algunos años, preparando el II Encuentro Mundial de las Familias de 1997, lo siguiente: “Como en el belén, la mirada de fe nos permite abrazar al mismo tiempo al Niño divino y a las personas que están con él: su Madre santísima, y José. ¡Qué luz irradia este icono de grupo de la santa Navidad! Luz de misericordia y salvación para el mundo entero, luz de verdad para todo hombre para la familia humana y para cada familia. ¡Cuán hermoso es para los esposos reflejarse en la Virgen María y en su esposo José! ¡Cómo consuela a los padres especialmente si tienen un hijo pequeño! ¡Cómo ilumina a los novios que piensan en sus proyectos de vida! El hecho de reunirnos ante la cueva de Belén para contemplar en ella a la Sagrada Familia, nos permite gustar de modo especial el don de la intimidad familiar y nos impulsa a brindar calor humano y solidaridad concreta en las situaciones por desgracia numerosas en las que por varios motivos falta la paz, falta la armonía, en una palabra, falta la “familia”. El mensaje que viene de la Sagrada Familia es ante todo un mensaje de fe: la casa de Nazaret es una casa en la que Dios ocupa verdaderamente un lugar central. Para María y José esta opción de fe se concreta en el servicio al Hijo de Dios que se le confió, pero se expresa también en su amor recíproco, rico en ternura espiritual y fidelidad. María y José enseñan con su vida que el matrimonio es una alianza entre el hombre y la mujer, alianza que los compromete a la fidelidad recíproca, y que se apoya en la confianza común en Dios. Se trata de una alianza tan noble, profunda y definitiva, que constituye para los creyentes el sacramento del amor de Cristo y de la Iglesia. La fidelidad de los cónyuges es, a su vez, como una roca sólida en la que se apoya la confianza de los hijos. Cuando padres e hijos respiran juntos esa atmósfera de fe, tienen una energía que les permite afrontar incluso pruebas difíciles, como muestra la experiencia de la Sagrada Familia. Es necesario alimentar esa atmósfera de fe”

La familia cristiana es un gran don para la toda sociedad. Cuando los esposos y los hijos viven su pertenencia a la misma como una vocación a la que Dios les está llamando, y no como una mera función que ejercer, se convierten en Buena Noticia y en esperanza para todos. Ser sal y ser luz, nos pide el Señor Jesús que nos ha nacido, y podemos serlo sencillamente amando de forma gratuita, a todos, en el seno de nuestros hogares como nos muestra la familia de Nazaret.

Elevemos una oración por las familias de nuestra diócesis y a los que podáis os animo a acudir a Madrid, el próximo domingo día 2 de Enero, a unirnos a muchos otros cristianos para dar gracias por el don de nuestras familias.

* Carlos Escribano Subías, Obispo de Teruel y de Albarracín

SECRETARÍA GENERAL

Decretos

27/09/2010 - Tras la Toma de Posesión de la Diócesis de Teruel y de Albarracín, Don Carlos Escribano Subías *confirmó* en su oficio, mediante el oportuno decreto, al Sr. Vicario General y a los Vicarios Episcopales, con las facultades que tenían anteriormente.

Asímismo, *confirmó* en sus respectivos cargos y responsabilidades a todos cuantos desempeñaban cualquier oficio en la Diócesis hasta nueva provisión:

CARLOS ESCRIBANO SUBÍAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE TERUEL Y ALBARRACÍN.

Nombrado Obispo de esta Sede por el Papa Benedicto XVI, y después de haber tomado posesión canónica de la misma ayer día veintiséis, pensando en el mayor bien de la Diócesis que se me ha encomendado

Por las presentes, de acuerdo con las facultades que el Derecho me concede, confirmo en el oficio de Vicario General y Moderador de Curia al Ilmo. Sr. D. Manuel Sebastián Simón, y en el de Vicario Episcopal, con las facultades que tenían anteriormente, a:

Ilmo. Sr. D. Manuel Ángel Antón Guillén
Ilmo. Sr. D. José de Pedro Gresa
Ilmo. Sr. D. Alfonso Belenguer Celma

Así mismo, y a partir de la fecha, confirmo en sus respectivos cargos y responsabilidades a todos cuantos desempeñaban cualquier oficio en la Diócesis hasta nueva provisión.

Dado en Teruel, a veintisiete de septiembre de 2010

Pedro Hernández Izquierdo
Canciller-Secretario General

Carlos Escribano Subías
Obispo de Teruel y Albarracín

Nombramientos

El Administrador Apostólico de Teruel y de Albarracín y Obispo de Cartagena, Don José Manuel Lorca Planes, en los meses anteriores a la toma de posesión del nuevo Obispo firmó los siguientes nombramientos:

14/01/2010 don Clemente Ignacio Lucas Navarrete, Párroco de Corbalán y Valdecebro.

don Antonio Legua Serrano, Párroco de Josa

don Antonio Sánchez Villanueva, Párroco de Oliete

don Juan Francisco Soler Asensio, Párroco de La Cuba y de Mirambel

don Avelino Belenguer Calvé, Párroco de Alcaine

7/02/2010: don Ciriaco Soler Sánchez, Párroco de Villarluengo, Cañada de Benatanduz, Montoro, Pitarque, Tronchón.

don Héctor Abel Pérez Conesa. Párroco de Burbáguena, Cucalón y Lanzuela. Capellán de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y de los Hermanos de la Cruz Blanca.

25/04/2010: don Héctor Abel Pérez Conesa, Delegado Episcopal de Vocaciones.

28/07/2010: Fray Miguel Ángel Lavilla Martín, OFM, Párroco de Santos Mártires de Teruel.

05/10/2010: P. Miguel Argente Villar, T.C., Párroco de El Cuervo

22/10/2010: Ilmo. Sr. D. Manuel Sebastián Simón, Vicario Episcopal de la Vicaría IV

.....
Don Carlos Escribano Subías ha hecho los siguientes:

28/11/2010: Dr. don Pedro Luís Hernando Sebastián, Delegado Episcopal de Patrimonio.

don Francisco Ángel Domingo Alegre, Consiliario de la Delegación Diocesana de Patrimonio.

DE LOS OBISPOS DE ARAGÓN

CARTA PASTORAL SOBRE LA LEY DEL ABORTO

No podemos callar, debemos actuar. A todos los sacerdotes y consagrados, religiosos y seculares, y a todos los fieles cristianos de nuestras Iglesias particulares, como también a todos los hombres de buena voluntad.

Amadísimos hijos:

Acaba de entrar en vigor la ampliación de la ley del aborto con la Ley 2/2010 de 3 de marzo, llamada eufemísticamente “Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo”. Callar y no hacer nada ante este nuevo y gravísimo atentado contra la vida de los más inocentes nos puede convertir en cómplices por omisión. Por eso, no podemos callar y debemos pararnos a pensar qué respuesta activa en favor de la vida debemos dar cada uno: individuos, familias, comunidades, instituciones..., todos.

En primer lugar, hay que dejar bien claro que el mayor rechazo y la más grande repulsa que merece la nueva ley del aborto, en vigor desde el pasado 5 de julio, no significa que fuera aceptable la ley anterior. En la práctica, ya existía el aborto libre en España bajo la presunta justificación de embarazo con riesgo para la salud psíquica de la madre. Lo prueban las cifras crecientes de aborto, por encima ya de 150.000 al año los oficialmente registrados. Y no contamos los no registrados, como tampoco los producidos por la así llamada ‘píldora del día después’, por las técnicas de reproducción asistida y por otros procedimientos. La situación era ya devastadora y ahora lo va a ser más todavía.

La nueva ley del aborto añade nuevas razones de inmoralidad e injusticia a la anterior. Entre las más graves están las siguientes: Considera el aborto como un derecho de la mujer hasta la semana 14 de gestación, negando en ese tiempo el derecho fundamental a la vida del hijo concebido. De ese modo, considera el aborto como un modo más de ‘planificación de la reproducción’ y de anticoncepción. Atenta contra la responsabilidad y misión de la familia al permitir el aborto a las jóvenes desde los 16 años sin el conocimiento de sus padres si así lo quieren ellas. Impone la instrucción práctica para realizar abortos en la formación de los médicos, cuando el aborto no es un verdadero acto médico, porque no corresponde al fin de la Medicina, y la Universidad debe formar médicos, sólo médicos. Puede restringir el derecho a la libertad de conciencia y a la consiguiente objeción de los profesionales sanitarios. Impone un programa educativo escolar en la infancia y en la juventud que es abortista y con una idea falsa de la sexualidad humana. Con lo cual, la nueva ley se arroga despóticamente competencias que no le corresponden en la educación moral de los escolares y atenta contra el principio de subsidiaridad respecto de los padres de familia.

El aborto ni es ejercicio del derecho a la maternidad, ni es un derecho de la mujer a su autodeterminación, ni es un modo de promover la salud sexual y reproductiva. El aborto es la acción de matar intencionalmente al hijo concebido, ya vivo y no nacido todavía. En modo alguno se puede afirmar que la mujer embarazada y el varón responsable del embarazo sólo ‘serán’ padres en el futuro, tras su aceptación libre y consciente del fruto de su unión. No. El y

ella ya son padres en el presente. El hijo no es 'algo' que se puede eliminar si interesa, sino 'alguien' a quien se debe amar dando desinteresadamente la vida por él.

El bien de la vida humana y el derecho correspondiente a la misma son inviolables e incondicionales. La vida humana es siempre un bien, y ha de ser reconocida como tal en cada uno por el mero hecho de existir, por el simple hecho de darse. No se necesita ningún otro título para tener la dignidad propia de la persona humana. Este valor y esta dignidad no se tienen porque los reconozca el Estado o la ley, sino que pueden ser reconocidos porque se tienen con anterioridad, por el mero y simple hecho de su existencia, porque son a priori. Y este valor y esta dignidad los tienen todos seres humanos desde el momento de la concepción hasta el de su muerte natural, independientemente de sus condiciones de desarrollo, salud, calidad de vida o integridad físico-psíquica.

Ninguna circunstancia puede justificar ni convertir en moralmente aceptable el hecho de causar la muerte intencionalmente a un ser humano inocente. Pues bien, dado que eso es precisamente lo que pasa con el aborto, éste es siempre, para todos y sin excepción, un acto inmoral de la máxima gravedad.

La mujer es quien acude a abortar, pero no siempre lo hace con plena libertad. Circunstancias que pueden parecerle sin salida y el hecho de verse abandonada e incluso empujada a abortar por quienes habrían debido apoyarla en su embarazo, pueden disminuir su responsabilidad moral. Lo sabemos y lo tenemos en cuenta. Pero eso no puede convertir en moralmente aceptable el hecho del aborto. Objetivamente el aborto es un crimen abominable, como afirma el Concilio Vaticano II.

En la ley que acaba de entrar en vigor, se afirma que el aborto es un derecho de la mujer en las primeras 14 semanas del embarazo. Se presenta aquélla como una ley que defiende y promueve la libertad y la dignidad de la mujer. Pero, en realidad, hace todo lo contrario. La primera víctima del aborto es el hijo que se elimina matándolo en el propio seno materno. La segunda víctima, independientemente de que se tenga o no conciencia de ello, es la mujer, la madre, porque ésta mata a su hijo y a la vez mata su maternidad, algo intrínseco a su femineidad, un significante maravilloso y exclusivo de esa forma de presentarse y de realizarse el ser humano, que es la mujer, una forma cardinalmente distinta y complementaria a aquella en que se muestra el ser humano varón. Huelga decir que femineidad y masculinidad constituyen las dos formas cardinales únicas de ofrecerse el ser humano en el mundo, dos formas idénticas en su esencia, pero distintas y complementarias. Pues bien, el aborto deja una herida tal en la mujer, que sólo la acción de la gracia divina del perdón podrá sanar definitivamente. Y la responsabilidad de esta herida y la herida misma se extienden también al padre y a quienes deberían haber apoyado la vida del concebido y no lo han hecho.

A veces se oye decir: 'yo no abortaría, pero estamos en una sociedad plural y hay que aceptar que lo hagan los que tienen otro modo de pensar'. Los que así hablan no tienen en cuenta a los hijos que son eliminados. Uno de los mínimos éticos que toda sociedad ha de exigir incondicionalmente a sus miembros para poder ser comunidad humana es el contenido en el quinto mandamiento de la ley mosaica, asumida por el evangelio de Cristo: "¡No matarás!". Abrazar este mínimo ético no depende de tener una u otra mentalidad, pues constituye éste uno de los preceptos morales mínimos necesariamente exigidos para convivir humanamente.

Y, como tal, está siempre presente de forma natural en el corazón de todo hombre y de toda mujer.

Una sociedad libre, pluralista y abierta ha de fundarse sobre la verdad y el bien, y debe afirmar, promover y custodiar efectivamente el primero de los derechos fundamentales de todos sus miembros: el derecho a la vida. Una sociedad que promulga leyes que niegan el derecho a la vida de algunos de sus ciudadanos no está construida sobre la verdad y el bien y, por tanto, carece de futuro. Podrá tener aspectos apreciables, pero sus pies son de barro y acabará más pronto o más tarde por derrumbarse. Además: al reconocer como derecho que unos ciudadanos puedan matar impunemente a otros y negar el derecho a la vida, ya ha comenzado su destrucción. Hoy lo hacen los legisladores ampliando la práctica del aborto; mañana, podría presumirse hagan aquellos formalmente lo mismo con la legalización de la eutanasia.

Todos hemos recibido la vida como un don. Y la vida, que hemos recibido como don, nos constituye a cada uno en don para los demás. El aborto nos importa a todos, porque tiene consecuencias sociales para todos. En cada aborto procurado son eliminados quienes estaban llamados a ser un don para los demás y el don que con ellos y en ellos se nos quería comunicar. En el que es abortado, ¿qué bienes nos iban a llegar a todos y hemos perdido? Cada aborto tiene inevitablemente una gran repercusión social para el presente y para el futuro. Este daño deberá ser redimido.

¿Cómo responder a la ampliación del aborto? ¿Con pasiva resignación? ¿Con un corazón frío y embotado? ¿Afirmando que nada puede cambiar? No. Es preciso actuar renovada e incansablemente. En la sangre de Cristo muerto y resucitado para nuestra salvación tenemos la certeza de que la cultura de la vida vencerá.

Es preciso establecer cauces para ayudar a las madres que se encuentran tentadas de abortar ofreciéndoles alternativas efectivas y sosteniendo cada vez mejor las ofertas diocesanas ya existentes.

Es preciso cultivar la disposición a la adopción en los matrimonios idóneos que no pueden tener hijos y también en los que los tienen. Es preciso apoyar efectivamente la posibilidad de llevar adelante el embarazo para entregar en adopción al recién nacido cuando los padres biológicos no se pueden hacer cargo de él. Es preciso revisar los procedimientos de adopción nacional, para facilitarla procurando siempre el mayor bien del hijo adoptado.

Es preciso seguir ofreciendo una adecuada educación afectivo-sexual según la verdad del hombre y de la mujer, y según la verdad de la procreación humana, tal como ésta es conocida y enseñada por el Magisterio de la Iglesia, madre y maestra.

Es preciso ofrecer a las mujeres que han abortado o que se han visto empujadas a ello la reconciliación con Dios, consigo mismas y con sus hijos por medio del encuentro con Cristo en el sacramento de la confesión. Cristo quiere perdonarlas, hacer que nazcan de nuevo por el don del Espíritu Santo y regalarles vivir en el seno de una comunidad cristiana. Así, se convertirán en testigos y misioneras del Evangelio de la vida para el desafío del difícil tiempo

presente. Esa es una misión que todos tenemos y que todos debemos cumplir con la ayuda de Dios, la cual no nos faltará nunca.

Que el Señor nos ayude con su gracia a disipar las profundas tinieblas que se ciernen sobre la conciencia de los hombres de nuestro tiempo y que no pocas veces la ciegan. Y que la luz de la verdad sobre el hombre, una luz que emerge de la razón no ideologizada y, de forma total y plena, de la Revelación, comience a brillar en nuestro horizonte.

Dado en Zaragoza, a 16 de julio, Memoria obligatoria de Nuestra Señora del Carmen, del año de gracia de 2010.

† Manuel Ureña, Arzobispo Metropolitano de Zaragoza

† Jesús Sanz, Arzobispo Metropolitano de Oviedo y Administrador Apostólico de Huesca y de Jaca

† Alfonso Milián, Obispo de Barbastro-Monzón

† José Manuel Lorca, Obispo de Cartagena-Murcia y Administrador Apostólico de Teruel y de Albaracín

† Demetrio Fernández, Obispo de Córdoba y Administrador Apostólico de Tarazona

CRÓNICA DIOCESANA

*Del 18 al 25 de enero se celebró la *semana de "Oración por la unidad de los Cristianos 2010"*. Este año el lema era "Vosotros sois testigos..." (Lc 24, 48). Cada día se celebró la Eucaristía en una parroquia distinta de la ciudad. Las homilias estuvieron a cargo de D. Jerónimo Beltrán Burriel, Delegado Episcopal de Ecumenismo.

*El CIT hizo entrega de las medallas a las entidades destacadas por su labor en favor de la provincia. La de oro, el máximo reconocimiento, fue para la Fundación Amantes, y las de plata recayeron en el colegio San Nicolás de Bari y en la organización Manos Unidas.

*El sábado, 6 de marzo, el *Museo Diocesano de Albarracín* reabrió sus instalaciones después de la profunda remodelación llevada a cabo por la Fundación Santa María de Albarracín en los últimos meses.

*Con ocasión del *I Centenario de la presencia amigoniana* en el Colegio-Asilo San Nicolás de Bari, la Diputación Provincial de Teruel concedió la *Cruz de San Jorge* de 2010, a la comunidad religiosa de *Terciarios Capuchinos* por "la brillante y dilatada labor social realizada en nuestra provincia". La celebración del Centenario ha contado con un variado programa de actos, religiosos y culturales, desarrollados a lo largo del año

*El Sr. *Obispo de la Diócesis de Azul*, Argentina, Mons Hugo Manuel Salaberry, S.J. ha visitado en Gea de Albarracín al *sacerdote D. Jesús Artigot Blasco*, que desde hace muchos años desarrolla el ministerio sacerdotal en aquella diócesis argentina, y que trata de recuperarse de una grave enfermedad en Gea, su pueblo natal.

*La Diócesis de Teruel y de Albarracín, como es costumbre, homenajeó a los sacerdotes que este año celebran sus *Bodas de Plata y de Oro*. Fue el día 23 de junio, en el Colegio Diocesano "Las Viñas". Los sacerdotes: Avelino José Belenguer Calvé, Juan Pablo Ferrer Martín, José María Simón Gacía las *Bodas de Plata*; y las *de Oro*: Marcelino Hernández Alepuz, Baltasar Indurain Indurain, Teófilo Lázaro Domingo, Pedro Hernández Izquierdo, Eliseo Durbán Cubel, Vicente Lahoz Arnal, Alfonso Monforte Puerto, Ángel Muñoz Plumed, Mons. Santos Abril Castelló, Antonio Amo Manzanal y Roque Herrero Marzo.

*El *Día de la Diócesis Misionera* se celebró, este año, el 7 de agosto en el Santuario de la Virgen de la Zarza en *Aliaga*, reuniendo a un numeroso grupo de familiares y amigos de los misioneros que Teruel tiene esparcidos por el mundo en torno a los que, en esas fechas, disfrutaban de unos días de descanso junto a los suyos.

*El sábado 14 de agosto, *Mons. Santos Abril Castelló*, Nuncio de S.S. en Eslovenia, celebró en Alfambra, su pueblo natal, sus *Bodas de Oro* como sacerdote, y *de Plata* como Obispo, acompañado por el afecto de todos sus paisanos y por un considerable número de amigos.

*La Comunidad de *MM. Agustinas*, de Rubielos de Mora, vivió con alegría la *Profesión Temporal* de Sor Bernadette Muikordi Mondí, el sábado día 18 de septiembre. Un buen grupo de sacerdotes y de fieles acompañaron a la Novicia en su ingreso en la Orden de San Agustín.

*El día 27 de de septiembre, a las 8 de la tarde, en la Iglesia Parroquial de La Milagrosa, se *clausuró el año jubilar con ocasión del 350 Aniversario de la muerte de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac*, Fundadores de los PP. Paules y de las Hijas de la Caridad. Presidió la Eucaristía el Sr. Obispo, concelebrada con 13 sacerdotes.

*El día 15 de octubre fue *consagrado Obispo* de Comodoro Rivadavia en Argentina *Don Joaquín Gimeno Lahoz*, natural de La Mata de los Olmos, que ha ejercido el ministerio durante muchos años en esa nación. Le acompañaron, junto a sus familiares, D. Victorio Oliver, Obispo Emérito de Orihuela-Alicante, D. Antonio Algora, Obispo de Ciudad Real, que lo fue también de Teruel, y D. Carlos Escribano, nuestro Obispo.

*El sábado, día 23 de octubre, se tuvo lugar en el Colegio Diocesano “Las Viñas” un *Encuentro de chicos/as con el Sr. Obispo*. Durante la mañana se desarrollaron diversos talleres y dinámicas que la Delegación de Pastoral Juvenil había preparado. La tarde se llenó de cantos en una oración compartida por todos en la Capilla del Colegio.

*Con la *Lección Inaugural* pronunciada por D. Blas Sanz Yagüe “Algunas aportaciones de la encíclica “Caritas in veritate” a los principios y naturaleza de la Doctrina Social de la Iglesia”, se dio inicio al *Curso Académico 2010-2011* en el Instituto de Estudios Teológicos San Joaquín Royo. En el acto, el Sr. Obispo hizo entrega de los Diplomas a los que han terminado su preparación teológica.

*El Sr. Obispo se reunió con un numeroso grupo de catequistas, sacerdotes, profesores de religión, y Delegados Episcopales, para confeccionar un *proyecto de trabajo con los jóvenes en la Diócesis* ante la Jornada Mundial de la Juventud, que se celebrará en Madrid el año 2011.

*El sábado, día 20 de noviembre, desde las 10,15 hasta las 17,30 tuvo lugar la *Jornada diocesana de Liturgia*, promovida por la Delegación Episcopal de Liturgia. El tema era sugerente: “Los espacios de la celebración: dignidad y funcionalidad”. El Ponente fue D. Aurelio García Macías, delegado diocesano de Liturgia de Valladolid y Asesor de la Comisión Episcopal de Liturgia.

*Unidos a toda la Iglesia y siguiendo la invitación del Santo Padre, la Iglesia de Teruel celebró, el sábado, día 27 de noviembre, una *Vigilia de Oración por la Vida naciente*, con Exposición del Santísimo, en el Monasterio de las Hermanas Franciscanas Clarisas.

*El día 20 de diciembre se celebró en dependencias de la parroquia de la Milagrosa, por vez primera, una *cena solidaria*, en la que participaron 180 chicos/as, que respondieron a la invitación del Sr. Obispo a través de las Delegaciones de Pastoral Juvenil y de Catequesis. Los 772 euros, resultado de la cena, fueron entregados a la campaña de Navidad de Cárita y Manos Unidas

Después de la cena se hizo la presentación del programa de actividades destinadas a los jóvenes para este curso pastoral: campaña de Manos Unidas, Javierada, convivencias., pero con especial énfasis las relacionadas con la Jornada Mundial de la Juventud a celebrar en Madrid en agosto de 2011, como la *visita a Teruel de la Cruz y del Icono de la Virgen* de las JMJ y los *Días en la Diócesis (DED)*. Cerró el encuentro el Sr. Obispo, animándoles a encontrarse con dos millones de jóvenes de todo el mundo para celebrar juntos la JMJ al lado de Benedicto XVI

*A 772 € ha ascendido la *aportación de los jóvenes de Confirmación de Teruel a la campaña Navideña de Cáritas y Manos Unidas*. Se recaudaron en la Cena Solidaria que el día 20 de diciembre celebraron 180 muchachos/as, invitados por el Sr. Obispo, a través de las Delegaciones Episcopales de Juventud, Universitaria, Vocacional y Catequesis y los catequistas de las distintas Parroquias de Teruel.

*El día 20 de diciembre, en las solemnes Vísperas que a diario celebran las Hermanas Clarisas llegó al Convento de Santa Catalina la *Luz de la paz de Belén*. En un acto sencillo, presidido por el Sr. Obispo, se depositó la *Luz de Belén*, para que todos los turolenses que la desearan pudieran celebrar la cena de Nochebuena con la Luz de Belén.

VARIA

ORIENTACIONES ACERCA DE LOS LIBROS SACRAMENTALES PARROQUIALES

[Aprobadas por la XCV Asamblea de la CEE, el 23 de abril de 2010]

La Iglesia, que ha sido adelantada en el moderno Derecho registral, tiene que seguir velando para asegurar la exactitud y conservación de sus Registros, así como para garantizar su función de dar la necesaria publicidad a los datos en ellos contenidos, y facilitar su acceso a quienes tengan un interés legítimo.

Los modernos medios de reproducción y comunicación facilitan sobremanera la posibilidad de falsificación de documentos o su manipulación, así como su difusión indiscriminada, con el consiguiente peligro de atentar contra la seguridad jurídica y el derecho a la intimidad de los fieles.

Uno de los derechos reconocidos a todos los fieles es el derecho a la protección de su propia intimidad (cf. c. 220 CIC). Por eso, la Iglesia siempre ha procurado que los datos personales de los fieles que obran en su poder a través de los diversos libros parroquiales, fueran diligentemente custodiados y sólo se pudieran proporcionar a quienes tuvieran un interés legítimo en su conocimiento (cf. cc. 383, 384 y 470 CIC'17). Coincide en esto con la moderna sensibilidad que ha llevado a muchos países a crear las respectivas Agencias de Protección de Datos Personales.

Asegurar la permanencia e inalterabilidad de los datos, así como su oportuna confidencialidad, aconseja que los registros parroquiales se sigan llevando en los libros tradicionales. En efecto, no es seguro que los medios técnicos actuales garanticen la permanencia de los datos recogidos y editados por medios informáticos. Además, la llevanza tradicional constituye una garantía ulterior para salvaguardar su genuina naturaleza, puesto que su informatización podría hacerlos susceptibles, en determinados casos, de calificarlos como ficheros, sujetos a una normativa estatal ajena a su verdadero carácter, que no sólo es jurídico e histórico, sino también pastoral.

Aunque son muchos los celosos pastores que ya observan las cautelas pertinentes, la Conferencia Episcopal ha considerado conveniente emanar las presentes Orientaciones de modo que se facilite a los párrocos unos criterios uniformes en un tema tan importante.

I. Los libros sacramentales y sus responsables

1. En cada Parroquia se han de llevar los libros sacramentales establecidos por el Derecho, al menos el de Bautismos, Matrimonios, Difuntos (cf.c.535 §1) y Confirmaciones (cf. I Decreto CEE, de 26.11.1983, art. 5).

2. El encargado de los libros sacramentales parroquiales es el Párroco. El Párroco puede delegar esta función en un Vicario Parroquial. Para que otra persona distinta del Vicario Parroquial ostente esa responsabilidad deberá tener delegación escrita del Obispo Diocesano o del Vicario General.

3. Sólo las personas a las que se refiere el número anterior están legitimadas para firmar las partidas sacramentales.

4. Los libros sacramentales forman parte de los archivos parroquiales protegidos por lo establecido en el artículo 1.6 del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos entre la Santa Sede y el Estado español, por lo que se puede denegar el acceso a cualquier autoridad civil no autorizada por el Ordinario.

5. Los libros sacramentales no son ficheros, en el sentido del artículo 3 b) de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por lo que no hay que comunicar su existencia al Registro General de Protección de Datos.

Se aconseja vivamente que los libros parroquiales que en el momento de su cierre tengan una antigüedad superior a los cien años se depositen en el Archivo histórico diocesano, sin perjuicio de la propiedad, que seguirá siendo de la parroquia, lo que se acreditará mediante el correspondiente certificado, que se unirá al Inventario parroquial.

II. Anotaciones y notas marginales.

7. Las anotaciones en los libros sacramentales contendrán todos los datos previstos en la legislación tanto general como particular (cf. cc. 877, 895, 1121, etc. CIC).

8. En el libro de Bautismos, en su caso, se efectuarán notas marginales en las que se haga constar la recepción de la Confirmación, y lo referente al estado de los fieles por razón del matrimonio, de la adopción, del orden sagrado, de la profesión perpetua en un instituto religioso y del cambio de rito (cf. C.535/2).

9. En el libro de Matrimonios, en su caso, se efectuarán notas marginales en las que se haga constar, de forma sucinta, la convalidación, la declaración de nulidad o la resolución pontificia de disolución de matrimonio rato y no consumado.

III. Modo de llevar los libros.

10. Los libros, en soporte de papel, podrán ser libros ordinarios de registro, o bien libros editados con esta finalidad. En todo caso se excluyen los libros formados por impresos editados y cumplimentados por ordenador.

11. Es necesario que el Párroco de comienzo y cierre a todo libro sacramental. Para darle comienzo debe señalarse este hecho brevemente en su primer folio, haciendo constar la

fecha, los datos identificativos esenciales del encargado del libro, número de páginas del libro, etc. Igualmente al darle cierre, pero en la siguiente página a la última escrita. En ambos casos se debe fechar, firmar y sellar la página correspondiente.

12. Los datos han de escribirse con rotulador de tinta líquida o pluma estilográfica, nunca con bolígrafos ordinarios o derivados.
13. Si al extender un extracto o certificado, no se conoce alguno de los datos solicitados, el espacio, también en el caso de notas marginales, no se debe dejar en blanco, sino cruzarse con una línea diagonal con el fin de evitar una eventual manipulación
14. Si dentro de un libro sacramental se han dejado involuntariamente una o varias páginas en blanco, deben ser anuladas cubriéndolas de lado a lado mediante una única raya en diagonal, con la misma finalidad expresada en el número anterior.
15. En el caso de que al inscribir, anotar o certificar se haya cometido algún error material, no puede sobrescribirse o utilizar líquidos u otros artículos de borrar, sino que se invalidará la palabra o palabras incorrectas trazando una leve línea recta sobre ellas y delimitarlas entre paréntesis para, a continuación, indicar, siempre en nota a pie de página, la validez de la corrección con la palabra “ vale”, firmando posteriormente la nota; en caso contrario, podría ponerse en duda su autenticidad.
16. El documento sólo quedará validado con la firma manuscrita, legible, del Encargado de los libros sacramentales, y el sello de la Parroquia.
17. Es aconsejable el uso de tinta de color para el tampón de sellado. Es necesario que la impronta del sello se superponga a una parte de la firma o del texto con el fin de prevenir posibles manipulaciones.
18. Las inscripciones y anotaciones en los libros sacramentales han de ser cumplimentados con extrema diligencia, a mano y con letra clara y legible, incluyendo los correspondientes índices ordenados alfabéticamente por apellidos. Sólo estos manuscritos tienen valor oficial.
19. Para cualquier rectificación o alteración de partidas, sean errores, omisiones o cambios efectuados en el Registro Civil, se requiere la autorización del Ordinario del lugar. Cada cambio o alteración se hará constar en la partida consignando, al menos, la referencia del documento que acredite dicha modificación.

IV. Expedientes matrimoniales.

20. Todos los expedientes matrimoniales deben conservarse en el archivo parroquial. Una vez agrupados por años, han de numerarse correlativamente y, posteriormente, han de guardarse en cajas de archivo.
21. Las notificaciones recibidas con la indicación de haber sido cumplimentadas en su respectivo Libro de Bautismos, deben ser archivadas en el correspondiente expediente matrimonial, ya numerado en la forma descrita.

22. Las copias de los expedientes matrimoniales destinados a otras Diócesis sólo se pueden enviar a través de la propia Curia diocesana, que será quien los transmita a la Curia de destino.

V. Conservación y custodia de los libros.

23. Los libros parroquiales se custodiarán en el archivo parroquial, en un armario que proporcione las necesarias garantías de conservación y seguridad, y siempre bajo llave. Sólo el Párroco o su delegado tendrán acceso al armario.

§ 2. Para mejor garantizar la conservación y la seguridad de los libros parroquiales es muy aconsejable que los armarios sean metálicos, por ser más seguros ante termitas, xilófagos o roedores. Se deberá evitar su ubicación en locales húmedos pues la humedad además de destruir el papel promueve la vida de los agentes xilófagos muy comunes en el litoral. Cuando se reciban documentos antiguos o si éstos son cambiados de lugar es muy aconsejable someterlos a un tratamiento de desinsectación.

24. En el caso de unidades pastorales formadas por diversa parroquias, los libros parroquiales podrán conservarse en el archivo de una de ellas, con el consentimiento del Obispo. La entrega y recepción, firmada por todos los intervinientes. En este momento, el Ordinario establecerá también si los libros sacramentales y la restante documentación de dichas parroquias continúan en ese lugar.

VI. Acceso y consulta de los libros.

27. Corresponde al Párroco o al delegado de acuerdo con lo establecido en el n. 2 expedir certificaciones o copias autorizadas de los asientos o anotaciones registrales referentes al fiel que legítimamente las solicite.

28. Los certificados o extractos pueden extenderse bien escritos a mano o mecanografiados, pero siempre cumplimentados en el modelo propio de la Diócesis y validados por la firma del Párroco o del delegado de acuerdo con el n.2, y por el sello parroquial. Los certificados que hayan de producir efectos fuera de la Diócesis han de ser legalizados por el Ordinario. En el caso de que vayan redactados en una lengua no oficial en la Diócesis de destino, se acompañarán de traducción al español.

29. Todos los fieles tienen derecho a recibir personalmente certificaciones o copias autorizadas de aquellos documentos contenidos en los libros parroquiales que, siendo públicos por su naturaleza, se refieran a su estado personal.

30. El interesado, salvo que sea conocido personalmente por el Párroco o el delegado conforme al n.2, deberá acreditar documentalmente su personalidad, e indicar el fin para el que se solicita la certificación.

31. Podrán expedirse también certificaciones o copias cuando el interesado lo solicite a través del propio cónyuge, padres, hermanos, hijos o procurador legal. En estos casos el interesado deberá, además, indicar los datos identificativos del familiar o procurador, y acreditarlos documentalmente.

- 32.No se expedirán certificaciones o copias autorizadas cuando no quede acreditado el interés legítimo y la personalidad del interesado y, en su caso, del familiar o procurador. Se ha de guardar copia del documento que acredite los referidos datos del interesado y del familiar o procurado.
- 33.Salvo que disponga otra cosa el Ordinario, la documentación relativa a los registros sacramentales y de defunciones y exequias de los últimos cien años ha de quedar cerrada a la libre y pública consulta, ya que es reservada por su propia naturaleza. A partir de esa fecha pasará a considerarse *documentación histórica*.
- 34.Las solicitudes de datos con finalidades genealógicas referidos a los últimos cien años sólo se atenderán cuando el interesado recabe datos sobre sus ascendientes directos hasta el segundo grado inclusive.
- 35.En ningún caso se debe permitir la consulta directa, manipulación, grabación o reproducción total o parcial de los libros sacramentales que se encuentren en las parroquias.
- 36.La microfilmación, digitalización, o cualquier otra iniciativa de tratamiento global o parcial del archivo requerirá la autorización escrita del Obispo.
37. Los libros parroquiales no podrán sacarse del archivo parroquial, salvo en los casos mencionados en el número 24.
38. Cualquier duda sobre la oportunidad de extender certificados o copias autorizadas de los libros sacramentales habrá de consultarse con el Ordinario.

VIVEN EN EL SEÑOR

D. Enrique Sorando Soriano, Arcipreste de Albarracín y Vicario Episcopal de la Vicaría IV, falleció el día 5 de junio. Había nacido en Orihuela del Tremedal, el día 25 de diciembre de 1939 y fue ordenado sacerdote el día 23 de junio de 1963 en Teruel.

D. Jesús Artigot Blasco, Misionero a través del OCSHA en Argentina, falleció el 23 de julio en Gea de Albarracín. Había nacido el 20 de marzo de 1940 en Gea de Albarracín, y fue ordenado sacerdote el 19 de junio de 1966 en Teruel

D. Ezequiel Belenchón Pérez, Administrador del Colegio Diocesano “Las Viñas” y Vicario Judicial, falleció el 9 de octubre. Nació en Guadalaviar el día 11 de agosto de 1939, y fue ordenado sacerdote el día 24 de junio de 1962.

El cardenal Urbano Navarrete Cortés, falleció en la Ciudad del Vaticano el 22 de noviembre de 2010. Nació en Camarena de la Sierra, Teruel, 25 de mayo de 1920. Fue ordenado sacerdote el 31 de mayo de 1952, en el Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. Fue creado cardenal por el papa Benedicto XVI en el Consistorio celebrado el 24 de noviembre de 2007, asignándole la diaconía de San Ponziano, de la que tomó posesión el 13 de enero del año siguiente.

.....

Han fallecido también las religiosas:

Madre Sagrario Rodríguez, de las MM. Agustinas de Rubielos de Mora el día 9 de febrero.

Sor Matilde Penadés Chordá, de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada, en Teruel el 20 de mayo.

Hermana Francisca Meléndez Marco, de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el 31 de Marzo en Báguena.

Hermana Blanca Urbiola Portillo, de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el 20 de octubre en Burbáguena.